



Acta N° 743 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA
22 – MAYO – 2009

INDICE

I	Aprobación de actas	02
II	Cuentas	
	Del Presidente	02
	De Comisiones	05
III	Tabla Ordinaria	
3.1	Contratos sobre 500 UTM	11
	Acuerdo N° 1604	16
3.2	Transacción extrajudicial	17
	Acuerdo N° 1605	19
3.3	Cambio de fecha de sesiones en el mes de junio del 2009	19
	Acuerdo N° 1606	22
IV	Varios y proposición de temas para próximas sesiones	23

Acta N° 743 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 22 de mayo del año 2009, en la sala de Sesiones del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 08:53 horas, se inicia la sesión N° 743 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Sr. Alberto Undurraga Vicuña y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza; Marcelo Torres Ferrari; Carlos Jara Garrido; Antonio Neme Fajuri, Mauricio Ovalle Urrea; Christian Vittori Muñoz; Marcela Silva Nieto; Carlos Richter Bórquez; Carol Bortnick de Mayo; Nadia Avalos Olmos. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además el Sr. Santiago Bavestrello Cerda, Administrador Municipal; Sra. Alejandra Carvajal Catalán, Directora de Asesoría Jurídica; Sra. Marcela González, Directora de SECPLA.

Sr. Presidente: En nombre de Dios se abre la sesión. Bienvenidos a esta sesión N° 743.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: El acta de la sesión N° 742 fue enviada a cada uno de ustedes, para su conocimiento y observaciones, si las hubiere. Se somete entonces a su aprobación. Muy bien, está aprobada. Pasamos a las Cuentas.

II Cuentas

- Del Presidente

Sr. Presidente: La primera cuenta tiene que ver con el bono SAE. La Asociación de Municipalidades, en forma unánime, ha hecho una declaración respecto al bono SAE, que señala en sus puntos principales, se le va a enviar a cada uno de ustedes, señala en sus puntos principales que el problema que se ha generado por el bono SAE tiene que resolverlo quien lo generó y quien lo generó es el Ministerio de Educación. ¿Por qué lo generó el Ministerio de Educación?, porque el origen de la diferencia entre lo que se ha pagado en general en los municipios y lo que demandan los profesores, está en una ley aprobada el año 2006, diciembre del 2006, no tengo el número en este momento, se los voy a enviar y esa ley que en el mensaje presidencial era para resolver un problema de los profesores en los colegios particulares subvencionados, finalmente la redacción de la ley quedó que esa nueva forma de cálculo, que hace la diferencia, también se aplica a los

colegios municipales. Como el mensaje presidencial el espíritu era para los colegios particulares subvencionados, todo el año 2007 y gran parte del 2008, ni los Alcaldes, ni los profesores, ni la Contraloría General de la República, ni el Ministerio de Educación, hicieron ninguna mención respecto a que se hubiera estado pagando mal. Naturalmente que el conflicto o este alcance de la ley tal como fue redactada, a finales del 2008, segundo semestre del 2008, fue descubierta en Valparaíso y eso genera entonces la legítima demanda de los profesores en cuanto a la ley. Por lo tanto, esta fue una ley que no tuvo el financiamiento adecuado, no es efectivo lo que se está diciendo, que los recursos fueron gastados en otra cosa, porque el sistema municipal, Maipú en particular, lo conocemos porque nosotros aprobamos 3.000 millones de pesos todos los años, un poco más, el sistema municipal sin los aportes de los municipales sería deficitario, por lo tanto mal podría haberse gastado los recursos que entrega el Gobierno para subvención en otra cosa distinta a remuneraciones. Eso respecto al bono SAE. Con todo, la demanda de los profesores es legítima desde la mirada legal, porque eso dice finalmente esa ley, que fue aprobada el año 2006, no obstante haber sido hecha para los colegios particulares subvencionados. El bono SAE naturalmente que es muy anterior, cuando me refiero a esta ley es sólo para la forma de cálculo, que cambia la forma de cálculo. Así que esperamos que sea el Ministerio de Educación quien lo resuelva. Primera cuenta. Segunda cuenta, en el discurso de ayer de la Presidenta, quienes lo habrán escuchado, habrán tenido oportunidad de leerlo, mencionó a Maipú en una oportunidad en forma expresa, no obstante varias de las cosas que hay ahí son de aplicación, o sea, muchas, sino todas, son de aplicación también en Maipú, desde el momento que son de aplicación nacional. En la que lo mencionó en forma expresa es la instalación de un polideportivo en nuestra comuna, luego que hemos estado trabajando, se ha conversado en la Comisión de Salud, así que en el próximo Concejo traeremos algunos necesarios compromisos que tiene que tomar el Concejo, para que estos recursos puedan ser traspasados, perdón, las disculpas a ambos presidentes de comisión, en la Comisión de Deportes, algunos compromisos para que puedan ser traspasados estos recursos y construido entonces este polideportivo. Básicamente los compromisos típicos que pide el Gobierno cada vez que traspasa recursos, que es que la mantención sea el municipio que se encargue de ello. Tercera cuenta, ayer fue el aniversario N° 55 de Bomberos. En el aniversario N° 55 de Bomberos la verdad es que fue en el Teatro Municipal, donde además se expusieron los nuevos carros que tiene Bomberos, tiene 4 nuevos carros que fueron expuestos ayer, fue una buena ceremonia donde naturalmente se planteó lo que ha sido habitual los últimos años respecto a Bomberos, que es la situación estructural de financiamiento y yo creo que tenemos que hacernos cargo como Concejo de discutir y conversar y pactar con Bomberos cuáles van a ser las soluciones estructurales en lo que respecta al municipio y en lo que respecta al apoyo del municipio con el Gobierno. Cuando hablamos de situación estructural básicamente lo que estoy señalando es que a un conjunto de instituciones tenemos que dar un paso más respecto a como es hasta ahora, nosotros les llamamos instituciones emblemáticas en los años anteriores a instituciones que les asegurábamos que siempre iban a recibir recursos y dentro de esas emblemáticas, algunas, o todas, debíamos fijar cuál va a ser el monto mínimo de recursos que van a recibir año a año, para que las instituciones no estén nerviosas año a año y digan me darán, no me darán y que haya una diferencia, que va a depender de la disponibilidad presupuestaria, habrán años buenos y habrán años malos, pero que estructuralmente tengamos mínimos

garantizados. Yo creo que esos son pasos importantes que, tanto en el caso de Bomberos, el Templo Votivo, la Iglesia Metodista Pentecostal, por decir algunas instituciones, fundamentalmente estos mínimos tienen que ser a mi juicio y será materia de discusión en otra en Tabla, no hoy día, y será materia de discusión cuántos son los mínimos y naturalmente cuáles son aquellas instituciones a las que se les aportan estos mínimos y cuáles se les garantiza estar en la nómina. Pero eso respecto al financiamiento. Y respecto al reconocimiento, Bomberos es una de las instituciones más reconocidas, junto con Carabineros, por la opinión pública, por lo tanto requiere un apoyo de nosotros. En una cuarta cuenta, informar que les van a ser entregadas modificaciones presupuestarias, hoy día o el lunes, tanto de salud como del municipio. De salud para resolver el saldo inicial de caja y sincerar el presupuesto de salud y del municipio algunas modificaciones que tiene que ver con algunos fallos judiciales y otras materias, al menos que son urgentes. Si es que está listo y hay una mirada más global, se incorporan otras cuentas, pero hay algunas cosas que son urgentes, relativas al cumplimiento de fallos judiciales. En otras materias, en el día de hoy, vengo llegando y todavía no recupero el calor por el frío del lugar, pero de Casas Viejas, que todavía está con problemas producto de esta experiencia piloto que hizo Aguas Andinas, que logramos que parara esta experiencia piloto usando como fertilizantes los lodos. Sin embargo, no obstante logramos que parara los lodos, que en ese momento usaron como fertilizantes, los dejaron en el lugar, lo que ha generado una situación bastante compleja en el lugar. Le hemos exigido a Aguas Andinas públicamente que los retire, vamos a seguir en esa gestión. Pero Casas Viejas tiene además otros problemas, naturalmente por ser un lugar rural, alejado del centro de Maipú, pero todavía tenemos problemas en esa línea. En la semana pasada, séptima cuenta, se hizo la graduación de un programa de gestores sociales, que es un programa en que 120 dirigentes fueron formados en el Auge, en la Previsión Social y en el Chile Contigo. Es muy interesante porque si 120 dirigentes han sido formados en eso, ellos van a poder después replicar el conjunto de medidas, reglamentos y leyes que conforman esta red de protección social, que sabemos en el día de ayer que ha sido ampliada además. Esto ha sido en conjunto con los Ministerios respectivos, la DOS y por cierto las organizaciones comunitarias de DIDECO. La semana pasada, el día viernes, pudimos contar con excusas formales de algunos de ustedes, presencia de otros, fue el tradicional Día de SMAPA. Día de SMAPA que se celebró con una jornada que incluyó capacitación y compartir. Esta jornada es importante porque la verdad es tremendamente significativo que los funcionarios de SMAPA, una vez al año, puedan todos, salvo los que estén en los turnos de emergencia, parar para reflexionar respecto a cuáles son nuestros objetivos para reflexionar respecto a qué es lo que hemos cumplido, qué es lo que nos falta y también para proyectar hacia adelante como seguir fortaleciendo nuestro sistema de agua potable y alcantarillado siempre en manos públicas. Así que agradecer la presencia de quienes estuvieron y quienes pudieron mandar alguna nota e invitarlos desde ya a quienes no pudieron, los próximos años estén porque vale la pena esa actividad. También en la semana participamos en nuestro Centro de Atención Familiar en el Día Internacional de la Familia, eso fue el domingo, se celebró con una misa en el Templo Votivo, donde varios de ustedes estuvieron también presentes. Respecto a la organización de las futuras sesiones, hay tres temas que van a ser puestos en las próximas sesiones, para lo cual requerimos entre otras cosas, resolver qué va a pasar con el Concejo del próximo viernes. Una de ellas es la exposición de las bases y los

mecanismos de la licitación de la recolección de la basura. Se han planteado un conjunto de cosas, yo creo que varias de ellas son bastante razonables incorporarlas en las preguntas y respuestas, otras pueden haber opiniones distintas y puede discutirse por qué. Pero ese es uno de los temas a incorporar en próximas sesiones. La segunda que ha sido solicitada, tiene que ver con el estado actual del llamado programa Chile Barrios, hoy día Programa de Erradicación de Campamentos, la verdad que las palabras de la Presidente del día de ayer son esperanzadoras, en el sentido que al 2010 no hayan más campamentos, lo que debiera entonces ser una oportunidad para que los recursos que están faltando en Maipú, para resolver el ex programa Chile Barrio, puedan ser incorporados al presupuesto, o si no al presupuesto que lo haga el Gobierno directamente, pero que se resuelva el problema Chile Barrio. Y lo tercero, los temas de la situación ambiental, tanto del relleno sanitario, como de Aguas Andinas. Entonces por qué menciono esto, porque para calendarizarlos, obviamente no pueden ser todos el mismo día, para calendarizarlos requerimos saber cuándo van a ser los próximos Concejos, en particular el que sigue y quiero desde ya pedir la autorización del Concejo para incorporar como punto de Tabla la discusión del Concejo del próximo viernes, ¿por qué?, porque salvo una persona que votó en contra, todos los demás votamos a favor de autorizar a los Concejales para el miércoles, jueves y viernes estén fuera de Santiago, en la jornada anual de Concejales en Coquimbo. No tenemos todavía, no sabemos cuántos van a ir, pero si hemos mayoritariamente votado porque vayan, lo razonable es poder correr ese Concejo, siendo coherente con la votación, correrlo para lunes o martes de la semana subsiguiente y de esa forma empezar a calendarizar estos temas. Supongo que hay autorización para discutir esto ¿cierto? OK.

- De Comisiones

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones. Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sr. Christian Vittori: Gracias Presidente. Bueno tenía que entregar informe también la Comisión Social, pero parece que no ha llegado la Concejala. Vamos a repartir un informe de la Comisión de Finanzas, antes de comenzar el informe, a cada miembro por favor, a cada Concejal, al Presidente y al Secretario Municipal también. Gracias. Bien, el informe que ustedes tienen en sus manos, se compone de tres partes, primero no voy a tocar los puntos que son puntos de Tabla, los que son contratos iguales o mayores a 500 UTM, como es punto de Tabla, lo vamos a discutir cuando haga las exposiciones respectivas, vale decir, los puntos 1 y 2 respecto a contratos mayores o iguales a 500 UTM no lo voy a tocar y el punto 2 respecto a la proposición del acuerdo extrajudicial entre el Sr. Gatica Cerda y la Municipalidad de Maipú tampoco, porque son puntos de Tabla. Por lo tanto, nos vamos al punto 3 directamente, respecto del informe de esta comisión y las dos partes que adjunta digamos el informe de la Comisión de Finanzas, corresponden al informe que está publicado en la página de Transparencia Municipal, que es el balance de ejecución presupuestaria acumulado al 31 del 3, que se adjunta fotocopia y también fotocopia del archivo que también se encuentra en Transparencia Municipal respecto de la

primera modificación presupuestaria, esos son los documentos que contiene este informe, para poder entender un poco el informe. Bien, dicho eso, entonces el punto 3 de la Tabla, es el estudio de análisis del informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario, elaborado por la Dirección de Control Municipal, que es un informe que el Concejo recibe trimestralmente, este Concejo lo recibió la semana antes pasada, no tuvimos la oportunidad en el último Concejo de revisarlo, por lo tanto hicimos un ejercicio de revisión de este informe en la Comisión de Finanzas y por lo tanto en relación al examen y análisis de proyección anual del programa de caja de los ingresos y gastos de formularon las siguientes observaciones. En esta comisión, perdón, participaron, esta reunión fue el día martes, los miembros titulares de la comisión que participaron fueron los Concejales Marcelo Torres, Carlos Jara, Carlos Richter, Marcela Silva y como integrante también de esta comisión, no como miembro titular, la Concejala Nadia Avalos. Los Directores que participaron fueron los Sres. Santiago Bavestrello, Administrador Municipal; Alejandra Carvajal, Directora Jurídica; Ernesto Torres, Director de Control; Marcela González, Directora de SECPLA; y don José Gustavo Ojeda, que es el Secretario Municipal. Bien, en materia de ingresos para el periodo de análisis, 1° de enero y 31 de marzo, se puede señalar lo siguiente: 1° Hay una tabla, una pequeña tablita, que incorpora digamos el presupuesto vigente, el presupuesto comparativo trimestralmente respecto del año pasado, 2008 y las diferencias nominales, estos son valores nominales por si acaso. El resultado de la previsión y provisión de ingresos municipales se cumplió satisfactoriamente, al comparar nominalmente las cifras entre el año 2008 y 2009, para el mismo trimestre de análisis, se comprueba que para este periodo hubo mayores ingresos municipales, del orden del 20% superior al año pasado. 2.- Destacan en los mayores ingresos municipales las cuentas de tributos sobre el uso de bienes y otros ingresos corrientes, principalmente la participación en el Fondo Común Municipal, ya que la municipalidad en este trimestre recibió 4.585 millones de pesos, es decir, nominalmente 2.764 millones más que el año pasado, lo que en términos porcentuales equivale a un aumento del orden de 51%. 3.- Desde el punto de vista de la disminución de los ingresos municipales, llama la atención la disminución de los ingresos a la cuenta venta de bienes y servicios de SMAPA, no es significativo, pero puede ser una señal del efecto de la crisis en las personas y en las familias, esto es el pago de la cuenta del agua. 4.- El mayor efecto en la disminución de ingresos municipales en este periodo de análisis lo constituye el saldo inicial de caja, desde el punto de vista nominal al comparar para igual periodo entre los años 2008 y 2009, se constata una disminución del orden de los 3.881 millones de pesos menos que el año pasado. Cabe destacar en este punto que la proyección realizada por la Dirección de Administración y Finanzas del municipio proyectó en el presupuesto vigente un saldo inicial de caja del orden de los 5.000 millones de pesos y que dicha estimación estuvo bastante desacertada, hecho que tuvo que corregirse en la modificación presupuestaria realizada en el Concejo Municipal donde hicimos la modificación presupuestaria correspondiente, lo que permitió ajustar el saldo inicial a sólo 1.023 millones de pesos. En referencia a lo anterior, si bien se realizó la modificación presupuestaria respectiva, se hace indispensable estudiar las consecuencias de tener esta menor caja efectiva en el ejercicio presupuestario y sobretodo como impacta en la actividad cotidiana de la municipalidad y los programas a la comunidad. Esto es importante, dado que si bien es cierto los ingresos municipales se comportaron de buena manera en este trimestre, no es menos cierto que estamos en un

año complejo, por lo tanto es importante si bien se cumplieron las proyecciones, no es menos cierto de que se ajustó este saldo inicial, pero definitivamente éste va a tener un impacto en la actividad municipal y por lo tanto es una materia que debemos conversar digamos en este Concejo. En materia de gastos municipales, en materia de gastos para el periodo en análisis también hay una tabla que incorpora el presupuesto vigente, el respectivo del año pasado y las diferencias: 1° El resultado de la proyección de los gastos municipales se cumplió satisfactoriamente, al igual que los ingresos. El ritmo de gastos no se observan déficit y se ha ejecutado conforme a lo proyectado. 2.- Una de las pocas cuentas municipales que registra un mayor gasto al comparar igual periodo entre el año 2008 y 2009, es la de bienes y servicios de consumo, ésta registra un alza del orden de los 984 millones de pesos, mayor por cierto al año pasado. El mayor impacto en esta alza lo registran las cuentas de servicios básicos y servicios generales. En este sentido, se hace necesario un análisis más en detalle del comportamiento de estas cuentas. 3.- Del análisis de gastos, requirió un examen especial el subtítulo 24, transferencias corrientes. Al respecto se advierten varias dificultades que deben subsanarse con urgencia, éstas son de carácter presupuestario legal, ya que la información contenida en el informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario elaborado por la Dirección de Control Municipal, que es el informe sobre el cual realizamos este análisis, difiere en su contenido con la información presupuestaria entregada por la Dirección de Administración y Finanzas al Concejo Municipal, en las modificaciones anteriores y a su vez, esta información difiere de los informes trimestrales de balance de ejecución presupuestaria acumulado, publicado en la página de Transparencia Municipal, que es la que ustedes tienen adjunta a este informe, vale decir, tenemos 3 informaciones para el subtítulo 24 y el estado de cuentas en el presupuesto. Hay una tabla, que está incorporada en este informe, que precisamente muestra estas diferencias, por ejemplo, hablando siempre en el subtítulo 24, la cuenta 24.01.004 Organizaciones Comunitarias, la Dirección de Control en el presupuesto vigente indica que el saldo presupuestario vigente es de 42 millones; en el informe entregado anteriormente por la Dirección de Finanzas, para este mismo presupuesto, aparecen 62 millones; en el informe de Transparencia Municipal, publicado en la página web del municipio, aparecen 42 millones. La cuenta 24.01.005, otras personas jurídicas privadas, la Dirección de Control indica 20 millones 074, Administración y Finanzas 23 millones 613, la página de Transparencia Municipal 20 millones 074. La cuenta 24.01.007, Asistencia Social a personas naturales, la Dirección de Control registra un presupuesto vigente de 912 millones, 193 mil pesos, Administración y Finanzas en su presupuesto vigente registra 1.000 millones 105 mil pesos, y la página de Transparencia Municipal indica 912 millones 193 mil pesos. La cuenta 24.01.999, otras transferencias del sector privado, esto es importante dado que esta cuenta en particular corresponde a subvenciones a organizaciones sociales, convenios y otros, vale decir, es esta materia sobre la cual se define el marco presupuestario para la asignación de subvenciones municipales, en cualquiera de la categoría de éstas. De este análisis detallado de las cuentas se puede establecer lo siguiente, en el subtítulo 24, 1° La necesidad de precisar cuáles son los montos correctos aprobados por el Concejo Municipal. 2.- Precisar si la información contenida en el informe trimestral acerca del estado del avance del ejercicio programático presupuestario elaborado por la Dirección de Control Municipal es correcto y que es coincidente con el informe trimestral de balance de ejecución presupuestario acumulado

publicado en la página de Transparencia Municipal. 3.- Precisar por qué la Dirección de Administración y Finanzas maneja información distinta a la Dirección de Control y lo publicado en la página de Transparencia Municipal. 4.- Una vez determinados los anterior, se le debe informar al Concejo Municipal si dichas modificaciones son efectivas y válidas, ya que esta información es determinante para otras decisiones que debe tomar el Concejo Municipal, entre otras, por ejemplo, fijar los marcos presupuestarios generales para la aprobación de subvenciones municipales durante el ejercicio presupuestario vigente, ya que se comprenderá que el Concejo Municipal no puede aprobar asignaciones que puedan estar desfinanciadas, o por el contrario, si existe mayor holgura, sugerir el aumento de las mismas. En este sentido, se solicita una sesión especial del Concejo Municipal para analizar esta materia. 5.- Del mismo modo, si corresponde, deberán ejecutarse las correcciones en la Dirección de Administración y Finanzas a la brevedad en la página de Transparencia Municipal, ya que según la Ley 20.285, que regula esta materia, en su título tercero, respecto de la transparencia activa, en su artículo 7, los órganos de la administración del Estado señalados en el artículo 2, deberán mantener a disposición permanente del público, a través de su sitio electrónico, los siguientes antecedentes actualizados, al menos una vez al mes, en su letra k), la información sobre el presupuesto asignado, así como los informes sobre su ejecución en los términos previstos en la respectiva ley de presupuesto de cada año. En consecuencia, es entendible que es necesario determinar el carácter de validez de dicha información presupuestaria, ya que no sólo es la información que maneja el Concejo Municipal, sino que toda la comunidad maipucina. 6.- La comisión en lo que respecta a la aprobación de subvenciones, cree prudente no manifestarse respecto de ellas, hasta tener la información precisa respecto del verdadero marco presupuestario, ya que el que fue entregado por la Directora de DIDECO, Srta. Graciela Arochas, de 362 millones de pesos, que fue informado en la Comisión de Finanzas, perdón, Comisión Social, que se compone este marco presupuestario de 362 millones, como lo indicó ella en la reunión, de tres partes, las subvenciones de DIDECO, el FONDEVE y las subvenciones para entidades tradicionales, como las que mencionaba el Sr. Presidente al inicio de esta reunión. Este marco presupuestario está muy por lejos de la disponibilidad presupuestaria que maneja en cifras este Concejo Municipal, según la información ya analizada, me refiero particularmente a que si el presupuesto vigente es de 839 millones para el ítem subvenciones, el marco de 362 millones que se nos ha anunciado en la comisión, está muy por debajo digamos de las expectativas que tiene el Concejo respecto a la asignación de funciones. 7.- Sin perjuicio de lo anterior, esta comisión tiene la firme convicción de que siendo un año de crisis económica, debemos ser prudentes en el gasto y debemos ahorrar. Sin embargo, con la misma fuerza señalamos que debemos proteger e incrementar el gasto social, en este orden de ideas debemos incrementar lo asignado a la cuenta de Asistencia Social a personas naturales, para responder a las necesidades y a la demanda de la comunidad. Perdonen darme un pequeño margen en este punto y compartir lo que decía el Sr. Presidente del Concejo, yo por lo menos me siento muy contento después del mensaje presidencial de la Presidenta Bachellet el día de ayer, yo creo que ella, a mí hay frases por lo menos del discurso que me impactaron mucho, sobretudo cuando dijo que en otros momentos de la historia en Chile, cuando hubo crisis económica, la crisis económica la pagaron los pensionados. En esta crisis económica, la crisis no la van apagar las personas, ni los trabajadores, en este tiempo de crisis viene

una mayor expansión del gasto social y yo creo que todos fuimos testigos y escuchamos la expansión en materia de gasto social y la protección a las personas. En ese sentido, yo creo que siendo coherentes con esa política, a mí por lo menos, lo que me hace sentido hoy día, desde el punto de vista del presupuesto municipal, es también asegurar a las personas y ojalá pudiéramos nosotros también hacer ese mismo ejercicio de la expansión en la atención a las personas y por lo tanto en los ítems que corresponden a programas sociales. 8.- Del mismo modo, en el subtítulo 31, iniciativas de inversión y en particular la cuenta de proyectos municipales, sufrió un recorte de prácticamente del 50%, ya que este año sólo se proyecta una inversión de 440 millones 775 mil para proyectos con fondos propios, lejos de los 809 millones 340 mil gastado el año pasado. Una forma de proteger el empleo de la comuna es generando más proyectos de inversión en obras públicas, con recursos externos y propios. Es evidente, lo que tenemos que hacer no es contraer el gasto en la inversión, sino que tratar de expandir el gasto en la inversión, eso asegura mayor empleo. 9.- Finalmente respecto a la cuenta 001 fondos de emergencia, queremos llamar la atención, ya que en el presupuesto vigente sólo se fijó un gasto de 5 millones de pesos para este año, muy por debajo de los 711 millones 600 mil pesos gastados el año recién pasado. No hay que olvidar que la municipalidad debe contar con un plan de emergencias comunales, para enfrentar eventuales catástrofes, en especial inundaciones, incendios, terremotos, epidemias, que están muy de moda por estos días y tantos otros propios de la realidad de nuestro país, es así que este plan debe estar financiado. No nos olvidemos que adicionalmente el Departamento de Emergencia Comunal debe manejar en stock algunos elementos básicos, como son las mediaguas, colchones, frazadas y otros implementos, por lo que el presupuesto fijado para este trabajo claramente no cumple ni siquiera con las normas básicas exigidas por el sistema de protección civil nacional. Esto es lo que puede informar digamos la Comisión de Finanzas y Servicios Municipales del Concejo, respecto a este aporte respecto a la revisión del informe trimestral de gastos del ejercicio presupuestario 2009. Eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, muy completo su informe, va a ser materia de varias sesiones. Aprovecho de señalar que lo que está en el punto subvenciones hoy día justamente es algo que íbamos a dejar pendiente, producto de lo señalado en el informe. Así es que se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones. Concejala Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: Buenos días a los sres. Concejales, al Presidente y al público presente. Primero que nada quiero pedir disculpas por mí atraso, vengo del V Región, así es que había un taco imprevisto, así que por eso llegué atrasada. Pasando al punto de Cuentas de Comisión, el día lunes 18 de mayo, se llevó a cabo la sesión de Comisión Social, donde asistieron los Concejales Nadia Avalos, don Herman Silva, Carlos Jara, Christian Vittori, Carlos Richter y Carol Bortnick. La tabla consistía en el punto 1, analizar y revisar la gestión del Departamento de Organizaciones Comunitarias, los avances del FONDEVE y en el punto 2 el tema de subvenciones. Nos vamos a centrar en el punto 2, porque el punto 1 es solamente de información, que ya todos la manejan. Expuso la Directora de DIDECO, entregando un listado con la propuesta de subvenciones a instituciones emblemáticas para el año 2009, el monto destinado para las subvenciones para este año, según la información que entregó la Srta. Graciela Arochas, es de 362

millones y de acuerdo a la información proporcionada se distribuye de la siguiente manera. El Presidente de la Comisión de Finanzas explicó más o menos en que consistía, pero voy a abundar un poco en cada punto. Hay un tramo 1, que es de FONDEVE, que es un fondo concursable, donde las organizaciones beneficiadas pueden acceder a un tope máximo por proyecto de 800 mil pesos. El presupuesto total a repartir en este fondo es de 50 millones. En el punto 2 están otras organizaciones, que también es un fondo concursable, cuyos participantes son clubes deportivos, centros de madres, organizaciones de discapacidad, uniones comunales, clubes de adultos mayores, etc, también acceden a un tope máximo de 800 mil por proyecto. El presupuesto total a repartir en este fondo es de 42 millones. Y un punto 3, que corresponde a las instituciones emblemáticas, donde no es un fondo concursable y participan asociaciones deportivas, voluntariado, iglesias, agrupaciones, etc. El presupuesto total a repartir en este fondo es de 270 millones de pesos, según la información. Y es preciso señalar que estos 3 puntos requieren de un proyecto, aparte de los requisitos específicos, lo que tienen en común estos 3 puntos es que necesitan presentar un proyecto para poder acceder a esta subvención. De acuerdo a todo lo señalado, el monto anual asignado para las subvenciones, es de 362 millones de pesos. Se dio la discusión en la comisión y hay que señalar que no se contó con los antecedentes solicitados por la Presidenta de esta comisión, con relación a las subvenciones entregadas el año 2008. Sin embargo, es preciso también señalar que de acuerdo a la última modificación presupuestaria, lo correspondiente el ítem de subvenciones, convenios y otros, es un monto de 600 millones de pesos. También, según lo informado en el informe trimestral, entregado por la Dirección de Control el presupuesto asignado al ítem de subvenciones, convenios y otros, arroja un monto de \$839.539.000.- Con estos antecedentes a la vista, la Comisión de Desarrollo Social consideró que como no contábamos con la claridad de los informes y tampoco contábamos con la claridad en la propuesta que se entregaba por la Directora de DIDECO, ya que habían algunas organizaciones que sí tenían asignados montos y otras que quedaban pendientes, el acuerdo de la comisión era solicitar al Presidente del Concejo no colocar en Tabla el tema de subvenciones y tengo entendido que no va a tratarse en el día de hoy. Sí solicitar, por favor, que lleguen a la brevedad los antecedentes, para poder analizarlos en la semana y discutirlos, para poder verlos en una próxima sesión. Eso es todo, gracias.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Efectivamente si bien estaba en Tabla porque así fue hecha la citación, ha sido retirado de la Tabla. Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones. ¿Algo más esta semana de comisiones?

Sr. Christian Vittori: Presidente disculpe, lo que pasa es que se me quedó algo en el tintero, sólo para efectos de que quede constancia en la Tabla. Le voy a pedir por medio de usted el memorándum N° 11, al Director de Control, en uso de las facultades que me confiere la letra h) del artículo 79, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, 18.695, solicito se me informe y entregue copia de los siguientes documentos, esto en relación al informe. 1° Una copia de los informes del mes de marzo y abril del año 2009, remitidos a la Contraloría General de la República de los siguientes estados contables: a) Balance de comprobación y saldos; b) informe analítico de variaciones de la ejecución presupuestaria; c) informe analítico de variaciones de la deuda pública; d) informe

analítico de variaciones de la ejecución presupuestaria de iniciativas de inversión. Toda esta información es de vital importancia para el trabajo de la Comisión de Finanzas y Servicios Municipales, en referencia al informe que acabo de leer. Eso, gracias.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. ¿Algo más en comisiones?, esta semana ha sido más corta. Bien, vamos entonces a la Tabla de hoy día.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: El primer punto de Tabla, como siempre, contratos sobre 500 UTM. En esta oportunidad sí hay, entonces le voy a pedir a la Directora de SECPLA y al Director de SMAPA que nos puedan acompañar. Muy bien, Sra. Directora tiene la palabra.

Sra. Directora SECPLA: Buenos días señores y señoras Concejales. Para hoy día traemos a consideración del Honorable Concejo Municipal el siguiente contrato sobre 500 UTM, que corresponde al “Servicio integral de limpieza de alcantarillado para SMAPA año 2009”, con el código de identificación Chile Compra 2770-17-LP09, la unidad técnica es SMAPA, el plazo del contrato son 300 días corridos o de acuerdo a los requerimientos de mantención de alcantarillado y el presupuesto referencial son \$186.941.454.-, la asignación presupuestaria corresponde a la cuenta 22.08.001 y corresponde a una propuesta pública a serie de precios unitarios. El objetivo de la licitación es la contratación del servicio integral de limpieza de la red de alcantarillado, para mantenerlas en condiciones operativas, dentro de los límites del área de concesión del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado. Se contempla realizar la mantención preventiva, tanto del planta elevadoras, como de colectores de aguas lluvias, entre diámetros de 175 y 600mm. También está provista la solución inmediata de emergencia, con camiones limpiafosas y tecnoinspección, con el fin de cumplir con la continuidad del servicio, de acuerdo a los requerimientos de la Superintendencia de Servicios Sanitarios. Durante este proceso de licitación se presentaron 3 oferentes, el primero es Héctor Alberto Valenzuela Tobar, RUT 4.876.645-5, que presentó una oferta total neta de \$128.880.450.-, presentó una oferta total IVA incluido de \$153.367.736.- El segundo oferente corresponde al Sr. Humberto Pérez Moreira, RUT 9.773.524-5, dicho proponente no entregó documentos faltantes en el plazo estipulado, de acuerdo a lo requerido por bases y solicitados en el acto de apertura técnica, por lo tanto, quedó fuera según el numeral 8.3 de las bases administrativas. Estos antecedentes correspondían a la experiencia que debía acreditar respecto de la limpieza de 200km y respecto de la experiencia en limpieza de plantas elevadoras. El tercer proponente que se presentó a este proceso, es la Empresa Mora Ingeniería S.A., RUT 88.870.500-7, presentó una oferta total neta de \$138.609.524.- y una oferta total IVA incluido de \$164.945.334.- De acuerdo a estos antecedentes y de acuerdo al proceso de licitación realizados, se propone la adjudicación al Sr. Héctor Alberto

Valenzuela Tobar, que presentó una oferta IVA incluido de \$153.367.736.- con ejecución presupuestaria para el año 2009 de \$107.357.415.- Estos antecedentes también fueron analizados en detalle en la última sesión de la Comisión de Finanzas, realizada el día martes recién pasado.

Sr. Presidente: Sr. Presidente de la comisión.

Sr. Christian Vittori: Si, bueno, en el informe que yo entregué también a todos los Concejales, efectivamente fue una materia que fue tratada en la comisión del día martes 19, que ustedes tienen en su mano, también de les adjuntó copia a los Sres. Concejales, a todos, a pesar de que la reunión de la comisión ya lo habíamos entregados, pero para aquellos que no asistieron. Efectivamente el contrato que estamos hablando, es el estudio y análisis de la propuesta pública a serie de precios unitarios "Servicio integral de limpieza y alcantarillado para SMAPA 2009". El acuerdo de la Comisión de Finanzas fue aprobar la proposición de adjudicación al oferente señalado en el informe de adjudicación de la Secretaría Comunal de Planificación y expuesto por su Directora, la Sra. Marcela González, ratificado por el informe entregado por la unidad técnica respectiva, en este caso expuesto por el Sr. Director Don Ricardo Henríquez, en el acta que se adjunta en este informe. Solamente se agregó como punto al acuerdo, que fue solicitado por algunos miembros de la Comisión de Finanzas y en conformidad al artículo 79 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se solicita al Presidente del Concejo Municipal entregar copia de los distintos contratos de prórroga de servicios de limpieza y alcantarillado, suscritos entre la municipalidad y la empresa contratista que entregaba este mismo servicio hasta el año pasado, en el periodo que va desde el término del contrato y la actual licitación. Para entender bien este punto, lo que nos explicaba el Director de SMAPA, es que el contrato vigente, de acuerdo a la última licitación, operó hasta el año pasado, hasta octubre, septiembre parece del año pasado y posteriormente entre el término de ese contrato y esta licitación pública, se tomaron varias extensiones de contratos, por los montos que quiso conocer la comisión, pero que no pudieron ser entregados en esa oportunidad por el Director de SMAPA y por lo tanto se solicita formalmente si pudiera entregar esa información a la comisión, ya que fue requerida por algunos Sres. Concejales. De manera que en virtud de la propuesta hecha en el acta de adjudicación, por la Directora de SECPLA, la comisión viene en recomendar al Sr. Presidente del Concejo la aprobación de esta propuesta pública. Eso.

Sr. Presidente: Muy bien. Se ofrece la palabra. Concejel.

Sr. Herman Silva: Con respecto a eso yo creo que ninguno de los Concejales estamos en contra de esa situación, es una situación bien compleja, el asunto de la limpieza de los alcantarillados y que tiene relación directa con los inviernos, si son lluviosos o secos, porque también está el Director del Agua, al margen de las aguas lluvias, en un año lluvioso el agua igual se introduce en el servicio de alcantarillado, ni aunque sea el mejor del mundo se va a introducir igual y eso origina que en caso de una inundación la gente reclama a sanidad, porque sale con la caquita de todos nosotros digamos a flote, arriba, en la inundación del agua. Y manifestar que una vez aprobado esto, está el Director del Agua aquí, hay formas extra legales, o legales, no quiero mencionar bien eso, para que

de inmediato se comuniquen con las empresas constructoras, porque los trabajos incluso se pueden iniciar antes, no sabemos como va a ser el año, algunos dicen que va a llover, otros que va a ser seco. Pero hay que estar con cosas previstas anticipadamente y no después que llegue la lluvia, porque ahí sí que cuesta realmente limpiar, para la empresa que está a cargo, limpiar digamos los alcantarillados como tal. Por lo tanto, mí voto, igual que la comisión, va a ser favorable.

Sr. Presidente: Gracias. Se ofrece la palabra. Concejel Marcelo Torres.

Sr. Marcelo Torres: Gracias Sr. Presidente. En realidad era una precisión complementara en relación a los requerimientos planteados por el Concejel Vittori y que dice relación en realidad con el número, monto y fecha, desde diciembre del año 2008, de las contrataciones directas efectuadas, porque en realidad lo que se habló es prórroga, pero yo escuché la palabra ahí por contrataciones directas efectuadas por el municipio, a objeto de suplir necesidades de servicios, en lo que significa limpieza de la red de alcantarillado, de alguna otra manera pensando que con ese tipo de contrato se le dio continuidad a ese servicio. Entonces de alguna otra manera Alcalde, para ser directo, no nos gustaría encontrarnos con parcelaciones contractuales, que de alguna otra manera vulneraran la legalidad. Eso, gracias.

Sr. Presidente: Muy bien, entonces contrataciones directas y prórrogas, para incluirlas las dos, si hubieran de las dos. ¿Hay alguna otra palabra?

Sr. Christian Vittori: Sí, sólo complementar algo, pero desde el punto de vista técnico, no tan explícito como don Herman. Solamente quería señalar, para efecto de los Concejales, nuestros otros colegas digamos que no participan de esta comisión, este contrato se trata de la contratación de estos camiones aquajet que se llaman, que son camiones que funcionan con presión de agua y que destapan la red de alcantarillado, sobretodo en la época de invierno, cuando se obstruyen digamos, producto de que las aguas lluvias también por el carácter de colectores unitarios que tiene la red de alcantarillado, las aguas lluvias también van a dar, muchas aguas lluvias van a dar a los alcantarillados, no hay red separada de aguas lluvias y aguas servidas, de manera que cuando se produce la obstrucción, lo que se ocupa, SMAPA, son estos camiones aquajet, para destapar estos alcantarillados que se obstruyen. Pero como un dato interesante, lo dijo el Director de SMAPA y que me llamó la atención, es que este contrato sólo cubre del 100% de la red de alcantarillado que administra la concesión de SMAPA, este contrato sólo va a ser capaz de atender el orden del 9% de la limpieza de los alcantarillados, lo que es un tema que también es importante de evaluar a futuro, para ver cómo y de dónde raspamos la olla, como se dice, para obtener mayores recursos para mantener una red de alcantarillado mucho más limpia. Nada más Presidente.

Sr. Presidente: Gracias. ¿Alguna otra palabra? Concejala Nadia Avalos.

Sra. Nadia Avalos: Gracias. Yo quería brevemente hacer un comentario respecto al punto que toca el Concejel Vittori. Efectivamente en el tema de SMAPA hay hartas cosas que tenemos que discutir en su momento, es un tema bastante complejo, aquí estamos todos

de acuerdo que esta empresa tiene que seguir siendo de la municipalidad, tiene que seguir siendo una empresa pública, no privada y por tanto lo que señala el Concejal Vittori es una parte de varios otros problemas que tenemos y que estamos todos de acuerdo en abordar. Así que en el futuro hay que estar atentos, porque vamos a entrar a discutir en profundidad el tema. Eso no más Sr. Alcalde, gracias.

Sr. Presidente: Bien, ¿alguna otra palabra? A ver, respecto a la observación segunda que se ha hecho, se me ha informado que hay un conjunto de extensiones, o compras directas, no sé exactamente cuál es, se está recabando cuál es el monto, con qué proveedor, pero no se ha pagado, por lo tanto cualquier cosa anterior al giro, si hubiera alguna dificultad, lo traemos inmediatamente a este Concejo. Así que dicho eso, vamos a entregar todos los antecedentes apenas se termine de recaba. Sometemos a votación la aprobación de este contrato. Perdón, Concejal Neme.

Sr. Antonio Neme: Una cosita, ¿extensión o prórroga de contrato, qué es en definitiva?, ¿es lo mismo? Ah, ya.

Sr. Presidente: Y también hay contrataciones directas en esta materia, por la emergencia que genera SMAPA, que es natural también. Cuando se acaba un contrato y no tenemos la vigencia y hay cosas que hay que hacer, bueno hay que hacerlas de manera rápida, pero eso es materia adicional a este contrato, lo traeremos en un próximo Concejo el detalle y lo importante además es que no se han girado, no se ha pagado, si hubiera una cosa que resolver anterior a esto. Sometemos a votación.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Yo quiero justificar mí voto, haciendo presente una sola cosa, que en años anteriores todo lo que se refiere a aguas lluvias, a los colectores de aguas lluvias, eso le correspondía a la Sra. Patricia Schulthess y me imagino que este año también digamos le corresponderá, por lo tanto apruebo.

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Alcalde voy a aprobar, en realidad voy a hacer una mención de voto, en realidad cuando se piden antecedentes no se piden por casualidad y de alguna otra manera yo se lo he dicho en hartos Concejos, nosotros siempre hemos tenido la voluntad de querer regularizar situaciones y yo creo que de verdad cuando se indica eso y yo que obviamente se han hecho contrataciones directas que han sobrepasado el monto legal y quiero que la gente entienda por qué se pide esto, que de alguna otra manera cuando se pretende justificar una regularización en base al hecho que no se ha pagado, creo que de verdad hay un desconocimiento de lo que significa el principio de ejecución de los actos administrativos y de verdad Alcalde yo no sé si eso está pasando por negligencia de los funcionarios municipales, que están a cargo, particularmente las jefaturas, o hay una posición extrema de la gestión municipal en no traer los contratos, o no pedir regularizaciones anticipadas, yo no sé si por temor, o porque de alguna otra manera aquí todo se está cuestionando. Creo que estamos todos en la misma línea Alcalde, pero esto

ya no sería primera vez, por lo tanto creo que aquí las decisiones, o las acciones, se van a tener que seguir en otras instancias y yo lamento que este tipo de situaciones se siga repitiendo, porque de verdad yo también y no quiero hablar de otras gestiones, cuando uno tiene a cargo una gestión municipal, particularmente como Administrador, perdone Sr. Bavestrello pero se lo digo a usted y yo veo que me voy a sobrepasar del monto con contrataciones directas, respecto de determinados contratos de servicios que son necesarios para un municipio, lo primero que uno hace es llevar el tema a Concejo y plantear la necesidad, por último de generar 2 ó 3, ó 4 contrataciones directas, a objeto de suplir, o a la espera de una licitación pública. Pero de verdad aquí ya nos estamos encontrando no con 1 ó 2 casos, o sea, ya llevamos 4 ó 5 y aquí se nos dice con todo holgura que en definitiva lo que se va a hacer es tratar de regularizar en el Concejo que viene, por el hecho que no se ha pagado. Creo que hay una confusión lamentable respecto a lo que significa el principio de ejecución de los actos administrativos Alcalde, así que vamos a tener que revisarlo, yo creo en otras instancias, pero de todas maneras apruebo. Gracias.

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Voy a respaldar lo que dice el Concejal Torres, yo creo que trabajos que se realizaron yo creo que se les va a pagar, yo creo que la intención es pagar yo creo, entonces no es lo que justifica acá el Presidente del Concejo. Apruebo.

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Yo antes quisiera decir que yo saludo la rigurosidad en ver todos estos temas, me gustaría también fueran bastante rigurosos en todos los temas, por ejemplo, en el tema de educación, en el tema de los profesores, no he escuchado ninguna voz, excepto la de Carlos Jara y la mía, respecto de ese tema en particular. Apruebo.

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Por unanimidad se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1604:

Aprobar, según lo establecido en el artículo 65, letra i), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el siguiente contrato, que involucra un monto superior a 500 UTM. Asignación presupuestaria: 22.08.001

NOMBRE CONTRATO	EMPRESA PROPUESTA	MONTO CONTRATO
“Servicio Integral de Limpieza de Alcantarillado para el SMAPA 2009”	Héctor Alberto Valenzuela Tobar	\$153.367.736.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muy bien, gracias a los Directores. Dos reconocimientos al Concejo, el primero en la aprobación, agradecer la aprobación de este contrato, que nos permite realizar este servicio con un contrato, con un marco licitado. Y lo segundo, haber puesto

esta luz amarilla, la verdad es que fue producto de la conversación de la Comisión de Finanzas, que se hizo esta revisión y pudimos ver esta situación, tal como la han planteado los Concejales que han puesto la luz amarilla respecto a contrataciones directas en esta materia. Por eso es que se ha estudiado y por eso va a ser traído al próximo Concejo, independiente de la situación de pago, pero de todas maneras es mucho mejor traerla antes del pago que después del pago, las distintas regularizaciones. Muy bien, pasamos al segundo punto de Tabla.

3.2.- Transacción Extrajudicial.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la Sra. Directora Jurídica.

Sra. Directora Jurídica: Buenos Sres. Concejales. Se trae al Concejo para la aprobación de una transacción extrajudicial, en virtud del artículo 65, letra h) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, por el daño al parabrisa del vehículo Fiat 132, año 1980, color gris, placa patente única FR 4777, de propiedad de don José Gatica Cerda, quien mientras circulaba por Avda. Olimpo al Sur, al llegar a la intersección con calle San José y producto del desprendimiento de un lienzo, con información municipal, resultó dañado con el quiebre del parabrisas delantero en su totalidad y se abolló el pilar delantero de su vehículo. El vecino, don José Gatica Cerda acompañó 3 cotizaciones, la de menor monto asciende a la suma de \$68.000.- Además consta dentro del informe presentado a la COFI, el reconocimiento de parte del municipio de la responsabilidad en la colocación de este tipo de información municipal. Eso Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias. Sr. Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sr. Christian Vittori: Sí, esta proposición de acuerdo extrajudicial entre el Sr. José Gatica Cerda y la Municipalidad de Maipú también está contenida en el informe que los Concejales han recibido. La comisión tiene la siguiente propuesta de acuerdo: aprobar la proposición de acuerdo extrajudicial presentada por la Directora Jurídica, Sra. Alejandra Carvajal, en orden a que la Municipalidad de Maipú pagara la suma de \$68.000.- por concepto de adquisición de parabrisas de automóvil particular, deteriorado a consecuencia de lienzo municipal descolgado de la vía pública. Por lo tanto, la proposición de la comisión es aprobar. Agregar solamente como manera adicional, que fue bastante conversado en la comisión, a mí en lo personal, como Presidente de la comisión, encontré que era bastante bueno el procedimiento, respecto a que cuando algún vecino de la comuna se vea perjudicado por alguna acción pública municipal y que éstas sean de bajo monto, si bien es cierto uno como criterio general de acuerdo, sino que más bien hay personas que de repente se caen en la vía pública y rompen los lentes, u otras cosas, a veces los procedimientos municipales son bastante engorrosos para poder ayudar a esas personas. De manera que el procedimiento a nosotros nos pareció interesante el hecho que pudiéramos actuar de esta manera diligente y que pudiéramos, en este caso, resarcir al vecino en el pago de este parabrisas y que esto fuera, le decía a la Directora Jurídica, un ejemplo para hacer otros procedimientos similares cuando

vecinos se vean afectados en pequeños montos y a lo mejor pudiéramos siempre ocupar este mismo procedimiento. La conclusión de la comisión es aprobar el acuerdo extrajudicial.

Sr. Presidente: Gracias. Se ofrece la palabra en esta materia. Sometemos a votación esta aprobación.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Por unanimidad entonces.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1605:

Aprobar la transacción extrajudicial por \$68.000.- entre el Municipio y Don José Gatica Cerda, por daño del parabrisas de su vehículo, los fundamentos de esta transacción, están contenidos en el Informe N° 157, elaborado por la Dirección de Asesoría Jurídica.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Pasamos al tercer punto de Tabla.

3.3.- Cambio de fecha de sesiones en el mes de junio del 2009.

Sr. Presidente: El Concejo del viernes, sabemos que algunos de los Concejales aquí presentes no van a estar, han señalado ya que van a estar en el Congreso de Concejales, a realizarse en Coquimbo. Además este Concejo con un solo voto en contra aprobó la autorización para la participación en dicho congreso. Mi interés inicial era poder facilitar entonces la discusión de los distintos temas con Concejo pleno, corriendo el Concejo 2 ó 3 días después, acabo de ver el calendario, tenemos una dificultad, nos pasamos de mes, por lo tanto aquí tenemos dos alternativas, o lo adelantamos para el martes o miércoles en la mañana, ¿cuándo están saliendo?

Sr. Secretario: Miércoles a las 10.

Sr. Presidente: Para el Martes, o hacerlo de todas formas y no tocar ningún otro tema que ha sido especialmente preparado, pedidos por los Concejales y por lo tanto empezar a tocar estos temas posteriormente, cuando estén todos. Son las dos alternativas, la verdad es que de todas maneras no vamos a tocar los 4 temas, vamos a ir uno por uno, son las dos alternativas que tenemos hoy día. Se ofrece la palabra. Tiene que haber cierta unanimidad, que todos puedan, porque sino no se cumple el objetivo. Tiene la palabra don Herman Silva, después don Marcelo Torres.

Sr. Herman Silva: A ver, yo me quedó con la proposición de hacer la reunión cuando corresponda y no tratar ninguno de los temas conflictivos, en la cual deben tener participación todos los Concejales y yo ahí me ofrezco digamos, de acuerdo a lo que dice el Alcalde, ser garante de eso también.

Sr. Presidente: Muy bien. Marcelo Torres.

Sr. Marcelo Torres: Gracias Sr. Presidente. Hay una moción consulta por rostro. Podría ser el martes, a las 7 de la tarde. No, en la mañana estoy complicado, están todos complicados. ¿Y el lunes a las 7?

Sr. Presidente: Ya, bueno. Lo que podemos hacer es que en el mes de junio adelantar todos los Concejos una semana, en vez de que sean los 3 últimos, los 3 primeros viernes y de esa forma vamos adelantando la discusión de estos temas, que es el interés del Concejo. Y para el viernes próximo, que es 29, no habiendo Concejo pleno, tratamos los temas de despacho rápido que haya que sacar y adelantamos. ¿Les parece eso y tomamos ese acuerdo? Concejal Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Yo creo que la última propuesta que señala usted yo creo que es la más conveniente, vale decir, el compromiso del Concejo, también como lo dice don Herman, somos todos garantes, la verdad es que debería el Concejo el 29, si no vamos a estar algunos, a lo mejor deberían traerse temas de despacho rápido y por respeto a todos los que hemos hecho las peticiones, dejar los temas de construcción de Tabla para los Concejos, como usted lo ha señalado, adelantarlos para los 3 primeros viernes del mes de junio. Yo creo que esa es la petición mucho más razonable y la que en definitiva yo creo que nos puede dejar a todos más tranquilos digamos, para efectos de que los Concejales han puesto temas y todos queremos participar de esos temas. Eso.

Sr. Presidente: ¿Hay acuerdo sobre eso? Bien, como tenemos un acuerdo vigente, que son los últimos 3 viernes de cada mes, tenemos que votar que en el caso de junio los Concejos sean los primeros 3 viernes del mes. ¿No habrá ninguno feriado?, que alguien revise rápido para no estarlo cambiando, 5, 12 y 19 entonces en el mes de junio. Sometemos ese acuerdo a votación.

Sr. Christian Vittori: Sr. Presidente sólo una petición, un poco también por respeto a los temas que hemos propuesto, para que también esto no se preste a ningún tipo de tergiversación como ha ocurrido muchas veces cuando vecinos vienen al Concejo, yo lo en particular he pedido temas y agradezco que esos temas los podamos ver en Concejo y saber con oportunidad digamos en que Tabla van a ir esos temas, porque en lo personal, como Concejal, quiero invitar a las comunidades que están involucradas en estos proyectos, para que tengan presente, estén presentes digamos en la presentación de estos temas y podamos también los Concejales ser vehículo un poco de las necesidades que han expresado estas comunidades. Nada más Sr. Presidente.

Sr. Presidente: OK. Así va a ser. Sometemos entonces este acuerdo, los 3 primeros viernes en el mes de junio.

Sr. Secretario: Don Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo, pero desde ya excuso mi asistencia el día 5 de junio.

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Por unanimidad.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1606:

Aprobar que las sesiones de Concejo del mes de junio de 2009, se realicen los días viernes 05, 12 y 19 a las 08:30 horas.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muy bien. El punto subvenciones, como bien dijimos, queda pendiente a que revisemos la situación presupuestaria completa, tanto los temas respecto al marco presupuestario y explicar qué hay en ese marco y porque se propone esa cantidad y también respecto a los temas de prudencia, en cuanto a los ingresos que vamos a recibir, no obstante el marco puede ser un poco superior, es mi propósito poder aprobar mínimos en el primer semestre y dejar quizás algunos adicionales, en función de cómo se comporten los ingresos en el segundo semestre. Pero eso va a ser materia de las conversaciones, tanto en la Comisión Social, como en la Comisión de Finanzas.

IV Varios y Proposición de temas para próximas sesiones.

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra para proposición de temas y Varios. Concejal Carlos Richter.

Sr. Carlos Richter. Buenos días Presidente. Primero quiero agradecerle a don Mario Ortiz unos libros que nos hizo llegar a todos los Concejales. Yo lamento que no se le haya dado más cobertura a don Mario. Para los que somos maipucinos sabemos lo que representó él cuando fue Alcalde, un periodo más o menos difícil en nuestro país, año 71-73. No siendo de mi color político, pero yo tuve el privilegio de conocerlo en mis tiempos de infancia, porque él fue fundador del Cuerpo de Bomberos, de la 3° Compañía de Maipú, la que está ubicada en Maipú con Primera, vi el trabajo que hizo él en esa compañía y yo creo que en todo el Cuerpo de Bomberos. Como Carlos Jara, aquí el Concejal siempre saca a Bomberos y yo creo que es el tiempo de yo tratar el tema de Bomberos, tengo el privilegio de decir que yo soy de familia de Bomberos, mi papá es fundador del Cuerpo de Bomberos de acá de Maipú y llegó a ser Director, entonces yo siempre soy respetuoso con Carlos Jara, de no meterme en este asunto, pero yo creo que Bomberos es una institución emblemática, como dice aquí la subvención, institución emblemática, que tiene que recibir el apoyo, sobretodo del municipio. Así que a través suyo, quiero que se le pueda hacer llegar una carta de agradecimiento, del municipio a la familia Ortiz, por la gentileza que tuvo al entregar los 3 libros, inclusive viene firmado por él, así que fue un gesto bonito de don Mario Ortiz y lamento que no se le haya dado la cobertura, como correspondía haber sido una ex autoridad y en las condiciones físicas que se encontraba él. El Concejo pasado yo toqué el tema de la publicidad, usted me trató de, no me desafió, sino que me dijo que yo estaba equivocado en el tema de SMAPA, quiero que usted me de la respuesta después en qué yo estaba equivocado en el tema de la publicidad de SMAPA. Tengo entendido que con don Herman y Roberto Sepúlveda siempre se han mandado las cuentas de SMAPA a los domicilios, pero esta vez viene con harta publicidad y harta difusión, sobre todo el diario El Abrazo, que tengo entendido que se está licitando 150.000 ejemplares mensuales, que está en el portal del mercado publico y yo sé que eso viene dentro de la información de SMAPA, por lo menos los que vivimos en Maipú recibimos la correspondencia y viene toda es publicidad. Usted tocó el tema de Varios el tema de la inauguración de 4 carros del Cuerpo de Bomberos, hay que ser claros que éste es un aporte de vecinos y de empresa privada, no del municipio. Porque el año pasado se entregó 25 millones de pesos a Bomberos, yo encuentro que fue una cifra que deja mucho de desear. En el Concejo pasado se tocó el tema que en el Gobierno de Roberto Sepúlveda había sido un escándalo el tema de la basura, yo encuentro que esto es una vergüenza de los montos que les estamos dando a instituciones emblemáticas, que son de nuestra comuna, sobretodo como la Cruz Roja, que tampoco se tocó en el Concejo anterior, pero el 4 de mayo cumplió 77 años en nuestra comuna, es una institución que por lo menos los que somos de acá de la comuna la queremos mucho. Espero que este año se le suba la subvención, porque están pidiendo 7 millones de pesos, para hacer algunas mejoras en el recinto de ellos y les estamos dando 2 millones 6, para mí es una vergüenza. Y esperar que a Bomberos

lleguemos por último a la mitad de lo que están pidiendo ellos, que son 250 millones de pesos, pero estamos dando 60 millones. Espero que en la Comisión de Social veamos estos puntos, sobretodo estas 3 instituciones, que son Bomberos, Cruz Roja y el Templo, le demos cifras que tienen que ser más o menos azules para ellos. Eso sería no más Presidente, gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejal. Estaba primero el Concejal Carlos Jara, después Concejala Carol Bortnick, después vamos a este lado, terminamos este lado.

Sr. Carlos Jara: Muy buenos días. Voy a hacer lectura de una carta que me ha llegado, con fecha 19 de mayo del 2009, Estimado Concejal. Considerando la solemnidad que reviste la realización las sesiones del Honorable Concejo Municipal de Maipú, instancia donde se tratan grandes temas que inciden en el óptimo desarrollo de la comunidad maipucina y en relación a las problemáticas de delincuencia y falta de seguridad planteadas por usted, por vecinos de esta comuna, es que le solicito tener a bien derivar a esa Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana aquellas situaciones que se relacionan con esta materia de competencia técnica. La derivación de la problemática expuesta a usted por la comunidad, serán un valioso aporte a la planificación del trabajo en seguridad ciudadana desarrollado por el municipio, a la vez que permitirá llevar a cabo acciones y coordinaciones que garanticen una pronta solución a los hechos indicados por los vecinos de Maipú y que afectan a sus familias y comunidades. Para estos efectos la Dirección de Seguridad Ciudadana cuenta con una oficina especial para la atención de la comunidad sobre denuncias, cuyo correo electrónico es seguridadciudadana@maipu.cl y que está disponible para los efectos anteriormente señalados. Esperando una favorable acogida a esta petición, que tiene como único objeto colaborar en su labor de representante democrático de la comunidad y el de entregarle a este servicio de calidad, que es lo respecta a seguridad ciudadana. Le saluda atentamente Eugenia González León, Coordinadora General Dirección de Prevención Seguridad Ciudadana. Me importa bastante que se haya escuchado a este Concejo en ese aspecto, que es bastante fundamental para todos los vecinos el tema de seguridad. En segundo lugar, quisiera tratar un tema que es tremendamente importante para nosotros, pero quisiera remontarte hacia 10 años atrás, respecto de cómo funcionaba la comuna. Viendo la historia, a través de las actas, yo quiero aquí en este Concejo rendir un sentido homenaje a alguien que está aquí sentado en el Concejo Municipal, que es el ex Alcalde Herman Silva, por dos periodos y dos periodos de Concejal, tercer periodo ya. A mí me llama la atención cómo hacía don Herman Silva para con un presupuesto municipal, que era la mitad de este que tenemos hoy día, para hacer tantas cosas, hacer plazas, pavimentar calles, tener áreas verdes, dar una subvención de 120 millones a Bomberos de Maipú, en esa época, estoy hablando de 10 años, construir colegios con recursos, varios colegios, estar preocupado de la seguridad ciudadana y hacer tantas cosas exitosas que en el tiempo uno las valora. Es más, dar subvenciones muy cuantiosas, yo me acuerdo al Templo de Maipú, hay que mirar las actas no más, cuantiosas, Templo de Maipú, que es el ícono con que nos identifican en esta nación. Y hoy día que estamos en crisis, pero el municipio, de acuerdo al informe que dio el Presidente de la Comisión de Finanzas, hemos ganado plata, más que el año pasado en el primer trimestre, estamos con una manera extraña de dar subvenciones y yo quisiera que reflexionáramos profundamente, debido a que ayer, en el

aniversario que tuvieron Bomberos de Maipú, orgullosos ellos de esas 8 Compañías, que se ha extendido por toda la comunidad, que sirven a todos los vecinos, no solamente para apagar incendios, como se dijo en el primer Concejo, sino que también ir al rescate de los desposeídos, que tienen problemas, a los accidentados, llegan más rápido que Carabineros y las ambulancias muchas veces y prestan múltiples, múltiples servicios, aparte de la seguridad también, la prevención, etc. Escuchaba un discurso, más bien un llamado, un llamado de atención a las autoridades, en la cual me incluyo, por supuesto, de reflexionar este tema de las subvenciones, de solucionar sus problemas, para eso nos presentaron un proyecto, ver de qué manera acopiamos esos recurso que necesitan urgentemente. Y la verdad de las cosas es que después escuché el discurso del Sr. Alcalde y creí, o entendí que le traspasó el problema a Bomberos y no le da una solución que quisiéramos, a la altura de esta comuna Sr. Alcalde. Yo ahí hago un tremendo paréntesis porque si vamos a tener esa política, yo ya pedí y exigí y lo he dicho en este Concejo, cuál va a ser nuestra mirada de desarrollo de esta comuna, es un tema profundo de discusión de todos, pero no veo la intencionalidad de poder realmente ayudar, aquí no se ha priorizado cuáles son los proyectos que se necesitan y quienes lo necesitan. Yo por eso le rindo un homenaje aquí a nuestro colega Concejal hoy día, hizo una tremenda labor y perdió la Alcaldía porque fuimos muy egoístas, porque no sabemos trabajar en conjunto y así podemos perder muchas cosas interesantes, un desarrollo de la comuna importante, sostenido durante hartos años. Yo quisiera que reflexionáramos esto, la mismo en educación y ahí concuerdo con mí colega y Concejal Nadia Avalos, el tema de la educación la Ministra dijo una cosa distinta a lo que dijo el Sr. Alcalde aquí, yo escuché a la Ministra que dijo el tema es municipal, los dineros salieron, entonces no sé, ahay toda una temática que se ira dilucidar en estos días, por eso que Chile está en paro, otra vez la educación pública tiene que sacar la cara y otra vez vamos a tener a los niños botados, cuando debieran estar en clases, pero luchando por nuestra legítimas reivindicaciones y lo que nos corresponde, si la plata es de todos los chilenos y tiene que ir a los bolsillos que corresponde, no a otros bolsillos. Entonces yo llamo a la reflexión sobre este tema, yo estoy súper presto y estoy concentrado en este tema, no porque es Bomberos solamente, sino que quiero ver cuál es el norte que tenemos para fijar el desarrollo de nuestra comuna entre todos. Entonces estoy presto a este tema y si con un tema tan importante, como fue Bomberos y que pedimos humildemente que vinieran a exponer ellos, que son los técnicos en la materia y que muchas cosas nos tienen que decir y que tuvieron que decirlo en un discurso bastante fuerte Alcalde, que yo lo voy a tener pronto y lo voy a publicar, fuerte porque a todos nos llega, no fue capaz de traer una institución tan importante y valiosa, que todos lo han reconocido aquí y es la más, se dijo en el discurso, es la más importante para la comuna de Maipú, la que tiene más respeto hoy día, si no lo digo yo sino que también en todo el país y no fue capaz de decir sí y vengan 15 minutos al menos. Entonces ¿de qué estamos hablando?, aquí decimos trabajar en equipo y no es así. Yo me acuerdo en el tiempo de don Herman Silva, varias instituciones vinieron a exponer y yo vine a escucharlos y aprendí harto fíjese, estaba allá sentadito y les encontré toda la razón, entonces todavía no me queda claro hacia donde estamos caminando. Eso no más en esta primera intervención Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: Gracias Concejal. Concejala Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Quisiera plantear dos temas. El primero es aclarar una información que entregué en el Concejo pasado, donde di cuenta como delegada ante la Mesa de Trabajo FOSIS, de una reunión que se realizó en la cual yo no asistí por estar en el Concejo y que fue Catalina Aranguiz. En esa cuenta yo indiqué que los fondos que va a entregar FOSIS para el programa de intervención socioescolar correspondía a 93 cupos para Maipú, pero se me aclaró que son 93 cupos en total, para las 3 comuna, por ende Maipú son sólo 31 cupos. Quisiera dejar aclarado ese punto en acta. Y por último, el día miércoles, a última hora, se me informó de algunas dificultades que estarían dándose con la empresa que aplica la encuesta de la ficha de protección social, aparentemente se habría terminado el cupo de esa empresa, para la cual nosotros la contratamos. Me interesa saber en detalle esa situación, ya que como bien saben la ficha de protección social, el puntaje que obtiene la familia o la persona individual, es lo que le permite acceder a los distintos beneficios sociales, tanto comunales como de Gobierno. Entonces quisiera solicitar se me informe qué es lo que está pasando con esto. Yo a la entrada del Concejo me encontré con la Directora, que me explicó a grandes rasgos cual es la situación, pero de todos modos quisiera hacer la solicitud formal, ya que me preocuparía que nos quedáramos sin empresa encuestadora, ya que esto dilataría aún más la lista de espera que está hoy en día más o menos 3.000 personas esperando ser encuestadas. Eso es todo, gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Concejala Nadia Avalos.

Sra. Nadia Avalos: Gracias Presidente. Bueno, primero quiero señalar respeto a lo que acaba de decir la Concejala Carol Bortnick, sobre la ficha de protección social. Yo quisiera insistir en ese punto, en términos de la necesidad de hacer una revisión, hacer un reencuestamiento, porque ese es el problema mayor que tienen los vecinos que no tienen recursos en esta comuna y que esos son también los que han venido aquí a irrumpir en nuestro Concejo, con mucha fuerza, independientemente de las intenciones que podrán tener algunos o algunas ahí, pero hay un problema real que tiene que ver con el tema de la ficha de protección social y a mí en lo personal me preocupa también la situación actual, sabemos que hay muchísima gente en espera. Así que yo quisiera reiterar también la petición que nuevamente hago, no es primera vez, para poder revisar eso. En segundo lugar, yo quiero hacer referencia a una carta que me hace llegar don Mauricio Llaitun, ex candidato de mi coalición, Juntos Podemos Más, respecto de la audiencia pública que se realizará el día 28 de mayo, con relación a la formalización de investigación en contra de la Srta. María del Carmen Melillan Moncada, encargada de la Oficina de Asuntos Indígenas de la Municipalidad de Maipú. Ella deberá asistir en calidad de inculpada por el delito de violación de correspondencia privada, según el artículo 244 del Código Penal. Eso por una parte. Y por otra parte, bueno yo no puedo dejar de referirme al tema del bono SAE, se lo expresé en forma privada y reitero públicamente acá Sr. Alberto Undurraga, yo no estoy de acuerdo con la interpretación que hace la Asociación Chilena de Municipalidades, en el sentido de que aquí estos fondos no habrían venido por parte de la autoridad, o habría una interpretación de alguna ley por ahí. La verdad es que nosotros sabemos que estos fondos sí han llegado. Lo que hay que aclarar es que es tanto el déficit municipal, es tanta la crisis presupuestaria municipal en educación, que justamente tienen que echar mano a todos los fondos que haya y definitivamente también eso pasó

con el excedente del bono SAE. Yo no digo acá que ha habido malversación, ni mucho menos, pero si está meridianamente claro de que esos fondos fueron a parar para poder dar cuenta de otros ítems, dentro de lo que tiene que ver con el financiamiento, las platas en educación. Eso para dejarlo bastante claro. Aquí cuando estamos hablando de eso, no estamos acusando, las platas fueron a parar a otro lado, nadie ha dicho que aquí haya hecho uso indebido de eso. Así es que, bueno, hoy día es un tema a nivel nacional efectivamente, tengo entendido que estaríamos ad portas de una solución, ojalá, porque yo también estoy preocupada, al igual como el Concejal Jara, de que nuestros alumnos no tienen clases. La verdad es que no es porque los profesores queramos no hacer las clases, sino que es por un asunto que en derecho nos corresponde. Eso no más Alcalde, gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejala. Concejal Antonio Neme, después Concejal Marcelo Torres y después Concejal Christian Vittori.

Sr. Antonio Neme: Dos cositas. Hoy día estaba leyendo un diario que decía que los índices de cesantía, no se ha tocado fondo todavía con los índices de cesantía y quede bastante alarmado. Eso quiere decir que van a seguir aumentando los cesantes. La semana pasada me tocaron dos experiencias de vida que me gustaría que el Concejo las escuchara atentamente. La primera, me reuní con un centro de madres en la Villa Quintalí, en Santa Rosa con Simón Bolívar, personas bastante dignas en que me dijeron Concejal nosotros queremos que nos oriente, queremos que nos ayude, no queremos pedirle nada por pedirle. Ellas hacen unos trabajos de tejidos de crochet, de cerámica, en fin y me decían, nosotros trabajamos la semana, pero tenemos el problema que no podemos vender estas cosas, queremos ayudar a nuestros hombres, queremos ayudar a las casas, hay mucha gente cesante y no tenemos posibilidad de colocar a la venta estas cosas que hacemos durante la semana. Y eso se repite a lo largo de la comuna en muchos centros de madres. Hay gente que se reúne en sus instituciones, hace cosas muy bonitas, pero no tienen como colocarlas en el mercado y yo me comprometí con ellas a plantearlo en el Concejo, ¿de qué manera se podría ayudar a la dueña de casa?, con estos productos que fabrican durante la semana, para que pudieran de alguna manera poder venderlos y así recaudar fondos, plata para llevar a sus hogares y paliar de alguna manera la grave crisis económica por la que está atravesando el país. Ellas me mostraban en su comuna, en su villa, en su sector, sitios eriazos y me decía, si nosotros tuviéramos algún permiso provisorio de repente, para un día sábado y poder exponer y poder vender las cosas que estamos haciendo. Por eso yo lo quería plantear en el Concejo, porque sería una manera efectiva de poder ayudar a la dueña de casa. Yo me encontré con sorpresas bastante agradables, con trabajos muy bonitos, incluso les voy a colocar una monitora que les vaya a enseñar a hacer otro tipo de artesanía, para que de alguna manera sigan en esa senda, porque son personas bastante dignas, que no están pidiendo cosas por pedir, solamente piden que se les ayude de alguna manera para poder exponer y para poder vender sus productos. Eso es lo primero. Lo segundo, en el Día de la Madre yo vine a misa acá a la comuna, a pesar que no soy de la comuna, me levanté temprano, atravesé todo Santiago y llegué a las 10 de la mañana a una capillita que hay por acá cerca del Supermercado Jumbo. Apenas ingresé, a los 2, 3 minutos sale una señora de edad, con un fuerte dolor al pecho y venía transpirando, una transpiración

helada y alguien me dijo esta señora tiene un pre infarto. Bueno, no teníamos cómo trasladarla al Centro Referencial de Salud y yo convertí mi auto en ambulancia, la tomé a la señora y la subí al auto, con otra señora que me ayudó y me fui al Centro Referencial de Salud. Llegamos ahí y me di cuenta como los pobres en este país sufren y como no se les da la mano. ¿En qué sentido?, una indiferencia de los funcionarios del Centro Referencial de Salud, se demoraron en sacar la camilla, el guardia estaba preocupado de dónde yo había estacionado el auto, que me corriera lo más rápido, veníamos gritando con una semi infartada, el médico salió con las manos en los bolsillos, me dijo ¿y cómo sabe usted que es un pre infarto?, ¿usted es médico? Entonces yo la verdad es que ahí recién humildemente dije, yo soy Concejal de Maipú, qué sé yo y ahí le empezaron a dar una atención más rápida. Pero yo reflexionaba y decía, qué sacamos con construir hospitales, qué sacamos con tener centros de salud, si no existe la vocación, no existe el amor por lo que se hace. Yo después me fui a conversar con la gente que estaba ahí, la pobre gente sentada, empecé a conversar, Sr. Concejal si nosotros de repente en los consultorios estamos a las 5 de la mañana y nos dan 20 números y de ahí para la casa. Me llamaron y me dijeron, de El Abrazo Digital, Concejal tiene que escribir alguna columna. Dios mío ¿qué escribo?, de esto, la paupérrima atención que se le da en los servicios de salud de la comuna a los maipucinos. A mí la verdad es que me dolió hasta el alma. Yo no sé cuál es el futuro de esa señora, yo no sé si esa señora se murió, no se murió, pero algo grave tenía, porque a pesar que el médico minimizaba la situación, yo después volví a la misa, pero me quedé con la bala pasada, volví a ir al consultorio a ver qué pasaba con la señora y ya la iban a derivar creo que a la Posta Central. Pero yo por eso que hago un llamado, digamos de crear conciencia, yo sé que de repente los funcionarios de los consultorios de aquí, que allá, están mal pagados, que esto, que lo otro, pero crear conciencia y ellos están cumpliendo una labor importantísima, tienen que hacer las cosas con vocación, tienen que hacer las cosas con amor. O sea, si a esa señora no la lleva un Concejal, la señora se muere en la calle y nadie le da una atención. Entonces yo quería exponer esta situación, que muchas veces se gastan platas en esto, en lo otro, en publicidad, en que aquí, que allá, yo gastaré plata también en capacitar, en enseñar a la gente de la salud que todos somos seres humanos y que todos necesitamos de repente que haya una dedicación preferencial. Yo la verdad es que no sé en qué terminó esa señora, ojalá que haya salido adelante, pero creo que al final se comprobó que la señora estaba infartada. Entonces esa situación yo la viví y la quise traer al Concejo Presidente. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejal Neme. Tiene la palabra el Concejal Marcelo Torres, Concejal Christian Vittori y Concejala Nadia Avalos. Perdón ¿alguna otra palabra? Y después el Concejal Carlos Richter, con él terminamos.

Sr. Marcelo Torres: Gracias Sr. Presidente. Bueno, en realidad después de tan profunda reflexión, parece absurdo lo que voy a decir, pero bueno. Alcalde tres cosas, el tema de la granja educativa, lo planteé hace varios Concejos, respecto de dignificar la salida de algunos animales de ese proyecto. Esta persona en reiteradas ocasiones ha concurrido a hablar conmigo, en realidad él no está haciendo ninguna exigencia legal, o contractual, sino que de alguna otra manera el municipio por lo menos se tome la dignidad de hablar o conversar con él. Creo que hay algunas facturas pendientes, no se le notifica nada, nadie

le ha dicho nada, por ahí escucha amenazas, no amenazas y yo en realidad si tomé el caso y decidí comentarlo en el Concejo, porque de alguna otra manera tengo una cierta alimentación espiritual con los animales, nada más que eso. Dos, Sr. Presidente me gustaría ver la posibilidad, más allá que voy a hacer obviamente uso del requerimiento del artículo 79, letra h), de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, de que se nos informara a nosotros como Concejo de todos los contratos actualmente vigentes y que dependen del Servicio Municipal de Agua Potable, a partir de diciembre del año 2008. Y por qué lo digo Alcalde, no por seguirle sacando chispa al tema de la parcelación de contratos, pero sí he identificado varios contratos que al día de hoy no se han licitado dentro de las prerrogativas municipales y se está haciendo uso y abuso de la contratación directa y sumados los montos Sr. Presidente, claramente diluyen la estrategia legal que se ha planteado por la propia Ley Orgánica y por la Ley de Contratación Pública. Por lo tanto, a objeto de seguir evitando ese tipo de problemas, sería bueno que se tomara la molestia por parte de la gestión, de informarnos a nosotros sobre los contratos, fechas y montos que han existido a partir desde diciembre del 2008. Y por otro lado, un punto que de verdad acoge la petición de algunos vecinos del Pasaje Los Poetas 923, hay una antena de celular, yo sé que todos conocemos que hay problemas con la legislación, hay un proyecto que todavía está pendiente en el Congreso, que no ha salido, respecto de la dignificación de las facultades municipales en relación a este tipo de materias. Pero particularmente en el tema de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, que fue lo que se averiguó por parte de los vecinos, se dio a entender de que la coordenadas que autorizaban el emplazamiento de esa antena correspondían a la comuna de Tilttil y no a la comuna de Maipú. Parece jocoso el tema, pero de todas maneras me hago cargo de la materia, le voy a entregar los antecedentes a la eficiente funcionaria María Luisa Pérez, Directora de Obras Municipales, a ver si podemos hacer algo a nivel municipal, porque entiendo la correspondencia, que nosotros los único que hacemos es de alguna otra manera generar una autorización en base a lo que hace la Subsecretaría, pero creo que aquí hay un error de tipo, o de forma bastante importante y veamos qué podemos hacer como comuna y como municipalidad. Eso Alcalde, gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejal. Concejal Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Sólo dos temas, por tiempo digamos. Primero, pero muy resumidamente, lo planteé el Concejo pasado, también hice un requerimiento, que es el mismo que acaba de hacer también Carol y como ya hay dos requerimientos y tres, también Nadia lo dijo, yo creo que sería interesante entonces meternos en la materia. Respecto a la empresa SERCOM, que es la empresa que hace la encuesta de la ficha de protección familiar. Yo mencioné una nómina de juntas de vecinos Sr. Presidente la semana pasada, pero después de la conversación post Concejo, sin duda que hay muchas más juntas de vecinos que están en esta dificultad. La verdad es que la lista de espera es superior a las 3.000 familias, no personas, familias, que están a la espera de esta ficha de protección familiar. Entonces yo creo que y propuse también en la reunión pasada de Concejo, si es factible evaluar la ampliación del contrato de esta empresa, o bien evaluar si es necesario contratar a otra empresa, porque claramente el número de encuestadores que hoy día funciona a través de este contrato, no es suficiente. Agrego como información adicional, incluso si ustedes, vuelvo a insistir, escucharon el mensaje

presidencial de ayer, hay un conjunto de beneficios sociales que van a salir los próximos días ya a disponibilidad de todos los ciudadanos y eso va a generar una demanda en esta oficina de estratificación, que va a ser tremenda y que nosotros tenemos que estar preparados para poder absorberla digamos. Si ya tenemos 3.000 familias que están a la espera, yo me imagino que va a pasar con esta demanda que se va a generar y solamente, así rápidamente aquellos subsidios que van a requerir un respaldo de la ficha de protección familiar. Ayer en el anuncio presidencial se habló de un aumento de la cobertura de los subsidios de vivienda; el subsidio del patrimonio familiar; y el fondo solidario, que va a haber un aumento en las coberturas; la ampliación de la cobertura del bono familiar, por carga familiar, vale decir, se va a aumentar a 4 millones de personas digamos el bono; a partir del 1° de julio, en el caso de las mujeres, en las cuentas de capitalización de cada mujer que se jubila a partir del 1° de julio, va a haber el pago de esta jubilación, en el caso de los adultos mayores, va a haber un reajuste de las pensiones básicas solidarias del orden de los \$15.000.- respecto de aquellas personas que hoy día perciben 60 mil; y va a haber un aumento también del aporte previsional solidario, en aquellos adultos mayores que perciben un sueldo inferior a los \$75.000.-, Por nombrar algunos. Todos estos beneficios van a requerir un respaldo de la ficha de protección familiar, adicionalmente toda la demanda que nosotros ya tenemos incorporada, producto, como decía Nadia, de la gente que ha venido a reclamar a este Concejo y por lo tanto no hemos sido capaces todavía de dar respuesta. Entonces Sr. Presidente yo lo que pido, es que podamos evaluar, no sé si con DIDECO, en la Comisión Social, si es necesario la ampliación de este contrato. Y por último, para ser bien justos, no comparto la apreciación que hizo recién la Concejala Nadia Avalos, al final dijo que todos deberíamos ser mucho más rigurosos en distintos temas, ojalá fuéramos, ella dijo, rigurosos en educación todos. Yo sólo quiero mencionarle a Nadia que yo incluso postergué mis vacaciones en febrero por participar, he participado de todas las Comisiones de Educación, en todas, yo creo que no solamente el tema de Finanzas me he preocupado, sino que también le he dedicado los mismo temas, con harta intensidad a muchos temas y raíz de eso incluso, lamentablemente en el Concejo pasado, por tiempo, no pude plantear una observación que tenía, que me quedó dando vueltas en la cabeza después de escuchar el informe de la Comisión de Educación y lo conversamos en Comisión y es respecto al informe que entregó Sr. Presidente el Colegio de Profesores la semana pasada. Este informe lo entregó el directorio completo del Colegio de Profesores en Comisión de Educación y hay un punto Sr. Presidente que me quedó dando vuelta, yo no sé si usted, me imagino que lo habrá leído la Corporación el informe, pero hay una parte del informe que dice, no lo tengo textual, pero dice que existe un programa de despido de profesores y que este programa de despido de profesores sería una especie de mecanismo para cuadrar la caja, así textualmente dice el informe del Colegio de Profesores. Y en la comisión, porque hay un acta en esta materia en la Comisión de Educación, el Colegio de Profesores afirmó de que había un déficit del orden de los 1.000 millones de pesos en la Corporación de Educación, cuestión que de alguna manera está ratificada en este informe. Lo que me preocupa Sr. Presidente, estuve, a veces sufro un poco de insomnio, en las noches me leo los informes hasta altas horas de la noche y me leí la Cuenta Pública el otro día, ese mamotreto grande que usted entregó, lo leí completo para ver si había alguna materia que explicara efectivamente qué es lo que pasaba respecto a esta información y me encuentro también ahí con la sorpresa que

lamentablemente al parecer hay un problema de la composición de la Cuenta Pública, pero el artículo 67, la letra a), de la Ley Orgánica, establece como parte de la Cuenta Pública un detalle de los pasivos de las Corporaciones y fundaciones, en el caso cuando las municipalidades las tengan, dado que nosotros tenemos Corporación de Educación debíamos conocer cuál es el estado también, por cierto, del balance digamos de la Corporación. Y me llamó la atención porque el Colegio de Profesores plantea que hay un déficit del orden de los 1.000 millones de pesos en la Corporación, cuestión que no veo reflejada en el informe de la Cuenta Pública, entonces me deja un poco preocupado, porque además este Concejo Municipal, lo hemos planteado en otras ocasiones, tiene representantes en la Corporación, de hecho el Concejo Municipal nombra 2 Directores de la Corporación, cuestión que nosotros hemos hecho la pega solamente hasta la mitad, pero dado que tenemos representación del Concejo en el Directorio de la Corporación, sería interesante y muy importante ver en este Concejo si efectivamente existe ese déficit de los 1.000 millones de pesos, porque si efectivamente existiera un déficit en la Corporación y lo comentamos en la Comisión de Educación, yo creo que sería poco prudente reducir este plan de despido de profesores para cuadrar la caja, como dice el informe del Colegio Profesores, porque yo creo que sería una pésima medida. Yo creo que si efectivamente hay un déficit ahí, deberíamos ver tal cual lo planteado en el presupuesto municipal, una política a través de la Corporación que nos permita definir con mucha nitidez y de cara a los profesores, de que apriete del cinturón va a ser por otro lado y no a través de la vía del despido, como se ha planteado. De manera que yo creo que ese es un tema muy importante Sr. Presidente, de precisar, porque esta información fue entregada por el Colegio de Profesores, fue entregada en el informe al Concejo y yo creo que a raíz de la acumulación incluso del pago del bono SAE, que es otra deuda digamos que tiene la Corporación con los profesores, entonces sería también importante determinar cuál es la dimensión, si es que hay o no, del déficit para poder cumplir digamos los compromisos que tenemos con los profesores. Nada más que eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Gracias Concejal Vittori. Concejala Nadia Avalos.

Sra. Nadia Avalos: Gracias Presidente. Bueno yo me voy a referir a personas aquí, el Concejal Neme, que por lo que nos hemos conocido usted es buena persona, usted sabe que hay gente, hay buenas personas y hay malas personas, independiente de lo que piensen y yo quiero catalogarlo, me disculpan los demás, pero usted es de las buenas personas y cuando usted se sensibiliza frente a lo que usted comentó, yo le creo, no creo que sea aquí porque tiene auditorio, ni nada por el estilo, porque además usted lo expresó internamente, yo sé eso, yo sé. Pero no puedo dejar de decir que esto es, cuando usted opina, yo digo pucha el Concejal está recién conociendo la realidad de este país, la atención a los más pobres, Concejal en este país se ha muerto gente esperando atención en los consultorios y esto, la situación va más allá de que si tenemos buenos o malos profesionales, si tienen o no tienen un mínimo de ética, o sensibilidad social para atender la situación de los más pobres. Aquí hay un problema más profundo, que tiene que ver con política nacional, que tiene que ver con que aquí en este país se ha privatizado no tan solo la educación, sino que también la salud, a partir de los años 80 en adelante y esto es lo que heredamos y lo que seguimos manteniendo y es lo que necesitamos cambiar de

una vez por todas, se necesita mayor presupuesto para salud. Cuando aquí nos estamos planteando un hospital para Maipú, yo espero que ese hospital para Maipú realmente venga y esté a disposición de los requerimientos que tiene esta comuna y que efectivamente sea un hospital de acceso a los que no tienen plata, a los que no tienen recursos para ello. Usted vivió una situación con una señora, que usted ni siquiera conocía, me decía que no le sabe ni el nombre, déjeme contarle Concejal que nosotros lo vivimos en carne propia, con nuestras propias familias, lo invito incluso a visitar hoy día como están los hospitales públicos, en donde usted tiene que llevar de todo, inclusive si no hay un familiar que le pueda dar la comida a los enfermos, los enfermos no comen, esa es la realidad de los hospitales hoy día, ejemplo, Hospital de Peñaflor. Yo quisiera que el hospital nuestro que vamos a tener aquí en Maipú, obviamente no sea con esas características, que sea un hospital público, que sea un hospital en donde todos los vecinos y vecinas puedan tener acceso a él, sin necesidad de ver si efectivamente tienen los recursos para ello, porque en este país tiene mejor salud aquel que tiene el dinero, así como aquel que tiene plata puede otorgar la mejor educación. Entonces yo no puedo dejar de comentar esto que estoy diciendo, por cuanto a veces nosotros, los comentarios que hacemos los circunscribimos a una situación puntual, que puede ser como específica o un tanto aislada, la verdad es que eso no tiene nada de aislado, ni nada de específico, eso responde a una realidad de política de salud de este país, que tiene que ver con que los privados se hacen cargo de la salud, con que tiene que ver con que los municipios se hacen cargo de la salud y no tienen los recursos para ello. Así como hablamos hoy día de una crisis municipal de la educación, yo creo que también se puede hablar de una crisis municipal de lo que tiene que ver con la salud y nosotros vamos a tener un problema en los próximos días, mientras más nos hagamos cargo de más consultorios, si ya hemos visto que la implementación ya se originan problemas. Entonces aquí el llamado es que aquí cada uno de nosotros representa políticamente algo, aquí hay representantes de los que gobiernan y representantes de los que están en el Parlamento, por lo tanto si somos coherentes, ustedes tienen la obligación política de esto mismo que se dice acá, también hacerlo presente en las más altas alturas, para que en definitiva no tan solo el Gobierno, sino que el Parlamento de una vez por todas legisle a favor de los pobres y no sea un tema solamente electoral, un tema de promete y promete y después búscate quién te cumpla, yo creo que eso es lo que hay que estar diciendo acá, hay que aclarar porque a veces pensamos que los problemas son particulares, bueno ¿por qué son los problemas?, ¿de dónde vienen?, aquí tiene que haber un fondo, ese fondo tenemos que tenerlo presente, porque de lo contrario nos vamos a seguir dando vueltas, vamos a decir, bueno destinemos más plata, pero la verdad es que incluso acá hasta el Sr. Alcalde está amarrado con el tema de los fondos, si nosotros mismos hemos visto, casi 60.000 millones de presupuesto que tiene este municipio, una parte importante es de SMAPA, veíamos en la Comisión de Finanzas, como ha ido este trimestre bajando lo que se recibe a través de SMAPA, lo dice el Concejal, reflejo de la crisis, son temas que vamos a tener que ver más allá de la comuna. Entonces yo creo que es bueno denunciar ciertas situaciones, pero no perder el fondo de este asunto y el fondo tenemos que de una vez por todas nosotros aportar a que definitivamente esta cuestión se tiene que solucionar, porque no puede ser normal un país en las condiciones que está. Eso no más Sr. Alcalde, gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejala. Concejal Carlos Richter.

Sr. Carlos Richter: Presidente, me quedó algo en el tintero. Yo el viernes pasado toqué un tema de 9 jóvenes que dejaban muy bien parado al municipio, tengo entendido que todavía no se puede definir la forma de contratación, me gustaría que este tema lo viera usted personalmente y si el próximo Concejo puede tener una respuesta. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Me han pedido una palabra más, ¿hay alguna más?, porque la Concejala Marcela Silva ha pedido una, vamos a cerrar, ahora sí que cerramos. Concejala Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: La verdad es que no quería hablar, porque a veces cuando hablo digo mucho y se generan algunos ruidos y discúlpenme que se me salga lo socialista que soy, pero escuchando las palabras del Concejal Neme, yo también lo creo y siento que es así, pero quisiera abrir un poco la mente y analizar y los invito a reflexionar, que este es un problema que se da desde siempre y tiene que ver con la gran brecha que hay de desigualdad social entre ricos y pobres. Ayer escuchábamos las palabras de la Presidenta Bachelett, mí Presidenta, la primera Presidenta mujer de nuestro país y la única Presidenta que le ha dado un sello a lo que es la protección social, debemos estar orgullosos de lo que ha hecho nuestra Presidenta. Yo en lo particular y en lo personal lo siento así. Otro análisis y otra reflexión a que los invito, es que somos chilenos y los chilenos se caracterizan por siempre querer más y agarrar de donde puedan y lo digo así porque nunca vamos a estar contentos con lo que tenemos, siempre vamos a querer más, yo afortunadamente no soy así, pero me he dado cuenta que cada vez que hay programas sociales la gente quiere acceder a esos programas sociales y le quita la posibilidad al que realmente lo necesita. Siento que en estos momentos nuestra sociedad, los que están más perjudicados son los de la clase media, donde no pueden acceder a ciertos beneficios porque tienen una pensión, los adultos mayores me refiero, ellos tienen una pensión, por ende al aplicarles la ficha de protección social automáticamente quedan fuera de cualquier beneficio por tener una pensión, que tienen garantizada para el resto de sus vidas. Pero nadie analiza que esos adultos mayores, gran parte de su pensión se les va en la compra de medicamentos, se les va en los consumos básicos, porque sus familias los abandonan, entonces yo los invito a reflexionar. Estamos discutiendo un tema de un bono SAE, que tengo entendido que es un bono para los profesores y que en el inicio de la discusión por ese bono, era para los profesores de los colegios particulares subvencionados y no contemplaba los colegios municipalizados y después cuando se llegó a la negociación se incluyeron los colegios municipalizados, si estoy equivocada aclárenmelo. Entonces en ese sentido este bono, yo lo siento así, discúlpenme los profesores presentes, siento que aquí se los está dando y qué pasa, hay colegios donde no tienen clases ahora los niños y ellos son los más perjudicados, ¿por qué?, porque están quedando sin clases, después discutimos que la educación está mala, no sé. Si, pero ustedes están recibiendo un sueldo y ese sueldo lo gana todos los meses y este bono, que son y que puede servir para muchos pobres que hoy día no tienen acceso a ningún bono, no estoy diciendo eso, igualdad, igualdad, si, pero por eso estamos...

Sr. Presidente: Tiene la palabra después Concejala si quiere replicar.

Sra. Marcela Silva: Entonces ese es el tema de los profesores en este momento está y por eso es la discusión, no porque las platas están acá en el municipio, porque o sino todos los problemas de pagar su bono a los profesores y es un problema nacional, no es un problema comunal. Y bueno, tanto temas que uno podría tocarlos en el Concejo, pero siento que a medida que uno va trabajando la gente nos va conociendo y va viendo cómo nos ponemos en el lugar de ellos, cómo trabajamos para mejorar cada día nuestra sociedad y de verdad, o sea, no es un tema personal contra ustedes ni nada, sino que es mi punto de vista y si estoy equivocada, por favor les pido las disculpas, pero no es con el ánimo de ofender a nadie, pero es un análisis de que cada día tenemos que trabajar para mejorar esto y cada día al principio, cuando nos levantamos, pensar en cómo podemos hacer algo mejor para nuestros vecinos y para el que está al lado nuestro. Eso es todo, Gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejala. Dado el tema que planteó, reabrimos el debate, sólo sobre este tema, todos los demás temas están cerrados.

Sra. Nadia Avalos: Sobre este tema, yo quiero aclararle a la Concejala primero lo del bono SAE. El bono SAE los profesores lo adquirimos en tiempos en que no recibíamos reajustes los profesores y lo ganamos con una huelga, con un paro, nos costó despidos, incluyéndome, muchos despidos de profesores, muchos de ellos hasta el día de hoy están a contrata, nunca han podido estar fijos en un trabajo y andan todos los años peregrinando por un montón de municipios y colegios particulares subvencionados para tener pega. Esa es la realidad. Si esos no están en calidad de pobres, no sé en que calidad están. Segundo, como el bono SAE lo logramos nosotros, el 80% dice la ley que se tiene que pagar a los profesores y el 20% era para, los profesores tenemos un piso, una renta básica mínima nacional y aquellos que estaban bajo ese piso entonces el 20% de excedente venía a suplir esa necesidad, pero en la mayoría de los municipios los profesores estaban en el piso, por lo tanto el 20% fue quedando de excedente y la ley dice bien claro, hasta el día de hoy, que el excedente en diciembre se paga a todos los profesores, por lo tanto esa plata es nuestra, de los profesores, la ganamos nosotros en la calle, no es nada que nos están dando graciosamente. Eso por una parte. Y por otro lado, usted expresa su preocupación de que los alumnos no tienen clases y de alguna de otra manera nos responsabiliza a los profesores, está bueno ya que nos responsabilicen a nosotros por la mala calidad de la educación de este país, porque no dicen realmente los problemas que hay aquí en este país, digámoslos claramente, ¿quieren que los profesores nos hagamos cargo del problema de la cesantía, de los problemas de alcoholismo, violencia intrafamiliar, drogadicción?, nosotros los profesores somos de todo, somos la piedra del tope, inclusive somos orientadores, incluso hasta bomberos, porque una colega tuvo que apagar un incendio que originaron unos alumnos en la escuela donde yo trabajo, eso somos los profesores. Lo único que tenemos parado es la educación municipal, no pública porque no existe, somos precisamente los profesores y yo la invito Concejala, vamos a terreno a conocer la realidad, vamos a conversar con los profesores en las condiciones que nosotros trabajamos, a nosotros no se nos da ni siquiera un plumón para poder escribir en las pizarras, nada, usted no nos ha visto, pero somos muchos los profesores que andamos arrastrando bolsas y bolsas, con un

computador, que lo compramos de nuestro propio bolsillo, con un data, un multimedia para poder pasar unas clases más modernas, con tinta, con plumones, con tijeras, con papel, hasta con una impresora, muchos profesores lo hacen, inclusive yo he visto profesores que de su propio bolsillo compran la pintura para pintar la sala, para que la sale esté mucho más decente, incluso ponen hasta las cortinas. La invito colega, perdón, colega Concejala, la invito, vamos a terreno, la invito no tan sólo a ver los colegios de Maipú la realidad misma, la pobreza dura, en las condiciones que se trabaja y la invito también en la Estación Central para que veamos la misma realidad, el liceo de Estación Central donde yo trabajo. Entonces yo creo que para opinar ciertas cosas que son sensibles hay que tener toda la información, toda la información, por eso nosotros nos negamos a que nos evalúen y la evaluación docente cuando la gente nos dice bueno y por qué ustedes se niegan a evaluar, no nos negamos a evaluarnos nosotros los profesores, lo que estamos diciendo es seamos serios...

Sr. Presidente: Estamos en otros temas Concejala.

Sra. Nadia Avalos: Perdón, termino. Dentro de estas condiciones nosotros nos negamos por eso, pero si vamos a evaluar acá, evaluemos todo, evaluemos lo que ha significado la municipalización de la educación de este país, que no la defiende nadie, nadie defiende la municipalización de la educación y usted mismo lo dijo, la Ministra acaba de decir que los fondos fueron entregados, en el caso de la huelga de los profesores, los Sres. Alcaldes tienen otra interpretación respecto del tema, la organización de los profesores tenemos otra interpretación, aquí estamos en un país en un estado de derecho y la ley no puede ser la ley del embudo. Sucede que nosotros cuando no cumplimos con la ley, las penas del infierno, pero las propias autoridades no cumplen con la ley, eso es lo que estamos reclamando los profesores Concejala. Gracias Alcalde.

Sr. Presidente: Sobre este mismo tema, no hay otros temas en Tabla. Concejal Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Bueno, la verdad es que yo quiero disculpar a Marcelita, porque realmente se equivocó...

Sra. Marcela Silva: Entrégueme los antecedentes Concejal.

Sr. Carlos Jara: Sí, el bono SAE se ganó en la calle el año 98 y bueno está en una Ley 19.410. Lo que interesa acá es lo siguiente, que lo legal debe pagarse, punto, si aquí no hay otra discusión, lo que es legal es legal y eso está muy clarito en la ley. El problema es otro, el problema es más de fondo, pero no vamos a discutir aquí, ni vamos a solucionar el problema de la educación. Pero decirles también que lo que nosotros hacemos es una profesión, son 5 años en la universidad, bueno en mí caso 8 años en la universidad, en varias universidades y la verdad es una renta que tiene que ganar un maestro y que tiene una organización que ha negociado y esa negociación no se ha cumplido en varios años, así como la deuda histórica, que nos deben más o menos 20 millones a cada uno, de los cuales se han muerto 5.000 profesores ya esperando y esa es una realidad. En los años 80 se produjo esta situación y hoy día en mí Gobierno, en estos 20 años no se ha

solucionado tampoco, entonces son temas profundos y para eso hay una organización de 80.000 profesores que la componemos y que la defendemos fuertemente, pero no vamos a solucionar este problema hoy día, si el problema de la educación es otro. Con la privatización podemos decir que hay 47 escuelas de pedagogías que no sirven, porque están mal evaluadas, que hay universidades que no están acreditadas, que están formando malos profesionales, en fin y que el profesor joven hoy día está buscando dónde gana más y no la vocación de servicio, tampoco es un apostolado, es una profesión. Entonces, bueno hay tantas cosas que conversar sobre este tema, pero yo creo que tenemos que gastar las energías en ver de qué manera salimos adelante. Ahora, naturalmente cada municipio tendrá que resolver el tema, yo creo que es un tema nacional, o sea, no lo resolvemos ni nosotros, ni este Concejo, sino que pasa por nuestra organización, que la tenemos y la respetamos. Ahora, es una profesión bastante digna. Si ustedes ven la encuesta Mori en estos últimos 10 años, somos los más creíbles en la sociedad, por algo debe ser. Así que eso no más Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: Sobre este tema Concejal, sólo sobre este tema, los demás temas están cerrados.

Sr. Antonio Neme: Sí, el tema de los periodistas lo voy a tratar el próximo viernes. Eso es lo primero. Y quiero formular una invitación, ¿puedo formular una invitación, o no, a los vecinos? Vamos a realizar el próximo jueves 28, a las 10 y media, en la Casa del Adulto Mayor, viene gente de la Superintendencia de Salud, va a hablar, no voy a estar, pero van a estar mis asesores, van a hablar del tema del AUGE, así que todos los vecinos que quieran ir, el jueves 28, en la Casa del Adulto Mayor, están cordialmente invitados, va a haber torta, café, todo eso lo va a pagar el Concejal. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Nos pasó un gol con su aviso, pero está muy bien, todos invitados, aprovecho hablar del bono SAE también en esa comisión. Bueno tres cosas, creí que lo había dicho en la cuenta anterior, la verdad es que me traspapelé en las fechas. Una cuenta importante a decir también, es que el día lunes se abrieron las ofertas técnicas para el hospital y se entregaron as ofertas económicas. Había cierta incertidumbre respecto a cuántas empresas iban a llegar, la verdad es que llegaron las 4 empresas pre calificadas, llegaron a la licitación, cada una con 7 cajas enormes con documentos, con la oferta técnica. Esto fue hecho en el Ministerio de Obras Públicas, con presencia del Ministro de Obras Públicas, el Ministro de Salud, los Alcaldes de La Florida y de Maipú, Diputado Montes de La Florida y un conjunto de otras autoridades de los Ministerios de Salud, de Obras Públicas y también autoridades municipales de ambos municipios. Es muy importante, porque eso quiere decir que el día 12 de junio se abre la oferta económica. Si las ofertas técnicas son relativamente parecidas, el mismo 12 podríamos saber quién va a ser el adjudicado y podríamos ya dar un paso ya más definitivo en lo que es el hospital. Si es que son un poco diversas se va a demorar un poco, un par de semanas después del 12 de junio. Primer comentario. El segundo, general respecto a la ficha de protección social y cada una de las cosas que se han solicitado, se van a entregar. Efectivamente la ficha de protección social es algo que hay que discutir en la Comisión Social, cuál es impacto que puede tener el conjunto de las otras medidas que ha anunciado la Presidenta, además de la ya demora que hay en la materia. Respecto al

team municipal, es algo que me ha sido planteado ya por varios Concejales, ha sido planteado por el Concejal Carlos Richter, había sido planteado por el Concejal Mauricio Ovalle, había sido planteado por otros también, estamos buscando la forma de solución en ello. Y bueno y todos los antecedentes que se nos han solicitado, van a ser entregados conforme a lo que dice también el reglamento y las normas. Pero quiero hacer dos comentarios más de política institucional y de política municipal hacia adelante. Yo quiero rescatar especialmente el informe que entregó hoy día el Presidente de la COFI, es un buen informe, es un informe que pone los puntos, a mí juicio, donde corresponde y en ese sentido quiero llamar a todo el Concejo a ser prudentes en las expectativas de gasto que se generen, lo digo respecto a Bomberos, que a mí juicio no se ha sido prudente con las expectativas que se han señalado desde el mismo Concejo a los Bomberos y lo digo también respecto a otras instituciones. Nosotros enfrentamos un escenario posible, no seguro, de baja en los ingresos, ya hay algunas señales, algunas se expresan en el informe de ejecución presupuestaria que ha entregado el Director de Control y a quien hacía mención el Presidente de la Comisión de Finanzas, saldo inicial de caja, pero hay otros ítems que se empiezan a notar el segundo semestre, que hacen verdaderamente probable que tengamos una baja en los ingresos. Entonces yo llamo a ser prudentes en las expectativas de gastos que generemos. Por cierto, no es necesario hacer un ajuste al presupuesto negándonos a posibles ingresos, si llegara a ser equivocada esta probabilidad de baja y por lo tanto quizás la solución en todas estas materias, es tener un mínimo garantizado y una diferencia en función de cómo se comporten los ingresos el segundo semestre. Pero esto es importante señalarlo, esto es algo que estamos trabajando en todos los municipios, a ser prudentes en materias de expectativas de gastos. El Ministro Velasco fue tremendamente resistido, cuestionado, cuando dijo que hay ser prudentes en algún momento y hoy día la verdad es que todos le debemos a él los mayores recursos que nos ha permitido afrontar la crisis que sufre la economía, en la misma línea respecto a lo que va a ser este año presupuestario. Es muy probable que tengamos una caída importante en los ingresos en el segundo semestre y por lo tanto ser prudentes con las expectativas que se generen. Primera reflexión. La segunda reflexión respecto al bono SAE, la diferencia que hemos planteado los Alcaldes no está en la Ley 19.410, que es la que genera el bono SAE, más allá de la génesis si fue justo o fue injusto, la verdad es que fue generado y en todos los municipios se pagaba de acuerdo a esa normativa y las sucesivas que vinieron. El problema se genera en diciembre del año 2006, cuando se promulga una ley que en el origen, en el espíritu y así lo entendieron todos los actores sociales, cambiaba la forma de cálculo del bono SAE para profesores de colegios particulares subvencionados, para profesores de colegios particulares subvencionados, no para el resto de los profesores, que por cierto sí tenían derecho al bono SAE con otra forma de cálculo. Tan así es que en ese momento fue pensado en otros profesores, que el año 2007 nadie hizo un reclamo respecto a esa ley. Que el año 2008, recién a finales del año 2008, un funcionario del Ministerio de Educación de la V Región dice sabe que esto se calcula de forma distinta, por lo tanto retroactivo, año 2008 y 2007 es tanto. Ese es el problema. Y ¿por qué le decimos los Alcaldes al Gobierno que tiene que solucionarlo?, por dos razones, primero, quien generó el error tiene que resolverlo, el Ministerio de Educación generó un doble error, el error de aprobar una ley con un espíritu distinto a lo que finalmente se dijo en la letra de ley; y segundo, naturalmente que los recursos que fueron traspasados a los municipios durante todo este

periodo, tiene que ver con el anterior bono SAE, no con éste, no con esta modificación de la ley. Por eso es que no están los recursos. No es efectivo lo que dice la Sra. Ministra de Educación, que han sido traspasados estos recursos, no han sido traspasados, más allá de la discusión del fondo, si corresponde o no corresponde que haya bonos por excedentes en la educación municipal cuando no hay excedentes. Pero esa es la discusión de fondo, lo legal es que hay, pero yo quiero que ustedes lo entiendan, no es que hayan sido ocupados en otra cosa, sino que no han sido traspasados. Bueno, hay un conjunto de otras materias, sobre las cuales esperamos dar cuenta en el próximo Consejo y a partir del primer Concejo de junio empezamos a retomar la Tabla que ustedes mismos han sugerido. Sin más que tratar, se levanta la sesión. Gracias.

Siendo las 11:00 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 743, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 744, de 29 de mayo del año 2009.

CLAUDIA SANDOVAL GALLEGOS
SECRETARIA CONCEJO
MUNICIPAL

JGOE/nm